

## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

CBD/COP/14/7  
27 de agosto de 2018

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Decimocuarta reunión

Sharm El-Sheikh, Egipto, 17 a 29 de noviembre de 2018

Tema 9 del programa provisional\*

### **EXAMEN DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 (MECANISMO FINANCIERO) – INFORME DEL CONSEJO DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL**

#### *Nota de la Secretaria Ejecutiva*

1. De conformidad con el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que figura en el anexo de la decisión III/8, el Consejo del FMAM prepara y presenta un informe a todas las reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes. La Conferencia de las Partes proporcionó mayor orientación al mecanismo financiero en la decisión [XIII/21](#), párrafos 5, 15 y 23. El anexo II de esa decisión contiene orientación anterior unificada.
2. El Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, en su segunda reunión, consideró el informe preliminar del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y adoptó la recomendación SBI-2/7 sobre el examen de la aplicación del mecanismo financiero (artículo 21).
3. En vista de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva hace circular este informe del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión. El informe se reproduce tal como fue recibido por la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

---

\* CBD/COP/14/1.



24 de julio de 2018

---

INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL  
A LA 14 CONFERENCIA DE LAS PARTES  
EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

## Índice

Resumen	Página 3
Informe completo	
I.    Actividades de los proyectos para respaldar la aplicación del CDB	Página 12
II.   Respuesta del FMAM a las orientaciones de la COP-13 en el CDB	Página 28
III.  Informe de situación sobre los resultados y las metas institucionales del FMAM-6	Página 38
IV.  Resultados de las actividades de seguimiento y evaluación	Página 40
V.    Séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM	Página 44
ANEXO 1: Proyectos y programas aprobados durante el período analizado	Página 45

## RESUMEN

1. En este informe para la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se brinda información sobre las actividades desarrolladas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el área focal de diversidad biológica, así como en otras áreas focales vinculadas con el CDB, y sobre las inversiones en los enfoques integrados experimentales y en la gestión sostenible de los bosques que generan beneficios para la biodiversidad mundial, correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018, período que en adelante recibirá en este informe la denominación de “período analizado”. Asimismo, dado que el informe se da a conocer cuando finaliza la etapa de la sexta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-6), se incluye también información sobre la programación correspondiente al período del FMAM-6, comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018.

2. En el cuadro 1, que figura a continuación, se presenta un resumen del uso de los recursos del área focal de diversidad biológica en todo el FMAM-6, donde se han programado USD 826,3 millones (esto es, el 79 %) del total de los recursos destinados a las asignaciones de países para el área de diversidad biológica (USD 1051 millones) en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de los Recursos (SATR). El monto *total* de los recursos del FMAM para la diversidad biológica programados para ejecutar proyectos y programas ascendió a USD 1060 millones, es decir, cerca del 82 % del total de recursos asignados al área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6 (USD 1296 millones). Estos recursos se han programado a través de 213 proyectos en los que se utilizan recursos destinados a la diversidad biológica, ya sea en proyectos o programas independientes de dicha área focal o en proyectos de múltiples áreas focales, y 11 enfoques programáticos. Estas cifras incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para la preparación de proyectos.

3. En su 51.<sup>a</sup> reunión, en octubre de 2016, el Consejo del FMAM aprobó una medida para abordar la deficiencia de financiamiento resultante de las fluctuaciones del tipo de cambio<sup>1</sup>. El Consejo decidió que se resguardaran de manera prioritaria las asignaciones para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los montos reservados para las áreas focales y las actividades habilitantes.

---

<sup>1</sup> <http://www.thegef.org/council-meeting-documents/update-gef-6-resource-availability-0>

**Cuadro 1. Resumen de la programación de los recursos del área focal de diversidad biológica en el FMAM-6 (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)<sup>2</sup>**

Área focal de diversidad biológica	FMAM-6 Metas de la programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (%)
<b>Asignaciones a los países en el marco del SATR</b>	<b>1051</b>	<b>826,3</b>	<b>79</b>
<b>Reserva del SATR</b>			
<b>Reserva para el área focal de diversidad biológica</b>	<b>50</b>	<b>41,4</b>	<b>83</b>
Obligaciones derivadas del Convenio	13	23,9	184
Proyectos y programas regionales y de alcance mundial sobre diversidad biológica	37	19,9	54
<b>Reservas para programas de enfoques integrados</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>100</b>
Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	35	35	100
Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia de los Sistemas de Producción en África	10	10	100
<b>Reserva para la gestión forestal sostenible</b>	<b>150</b>	<b>148,5</b>	<b>99</b>
<b>Total de reservas del SATR</b>	<b>245</b>	<b>237,3</b>	<b>97</b>
Total de recursos	1296	1063,6	82

4. En el cuadro 2 se muestra la contribución de las asignaciones de los países al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en todo el FMAM-6.

**Cuadro 2. Distribución de las asignaciones de los países en el marco del SATR durante el FMAM-6 según los objetivos y programas del área focal de diversidad biológica y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)<sup>3</sup>**

Objetivo y programa sobre diversidad biológica (DB)	Metas de Aichi <sup>4</sup>	Donación del FMAM para	Cofinanciamiento	Total de recursos
---	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------

<sup>2</sup> Los montos incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para la preparación de proyectos.

<sup>3</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

<sup>4</sup> Como principio general, se desplegaron esfuerzos para evitar la doble contabilización en la programación de los recursos, pese a que la mayoría de los proyectos contribuye simultáneamente a más de una meta al mismo tiempo dentro de los componentes de los proyectos y a través del mismo conjunto de actividades. Por lo tanto, se asignaron montos de proyectos a metas específicas en función de los resultados primarios o secundarios mensurables presentados en el diseño de cada proyecto.

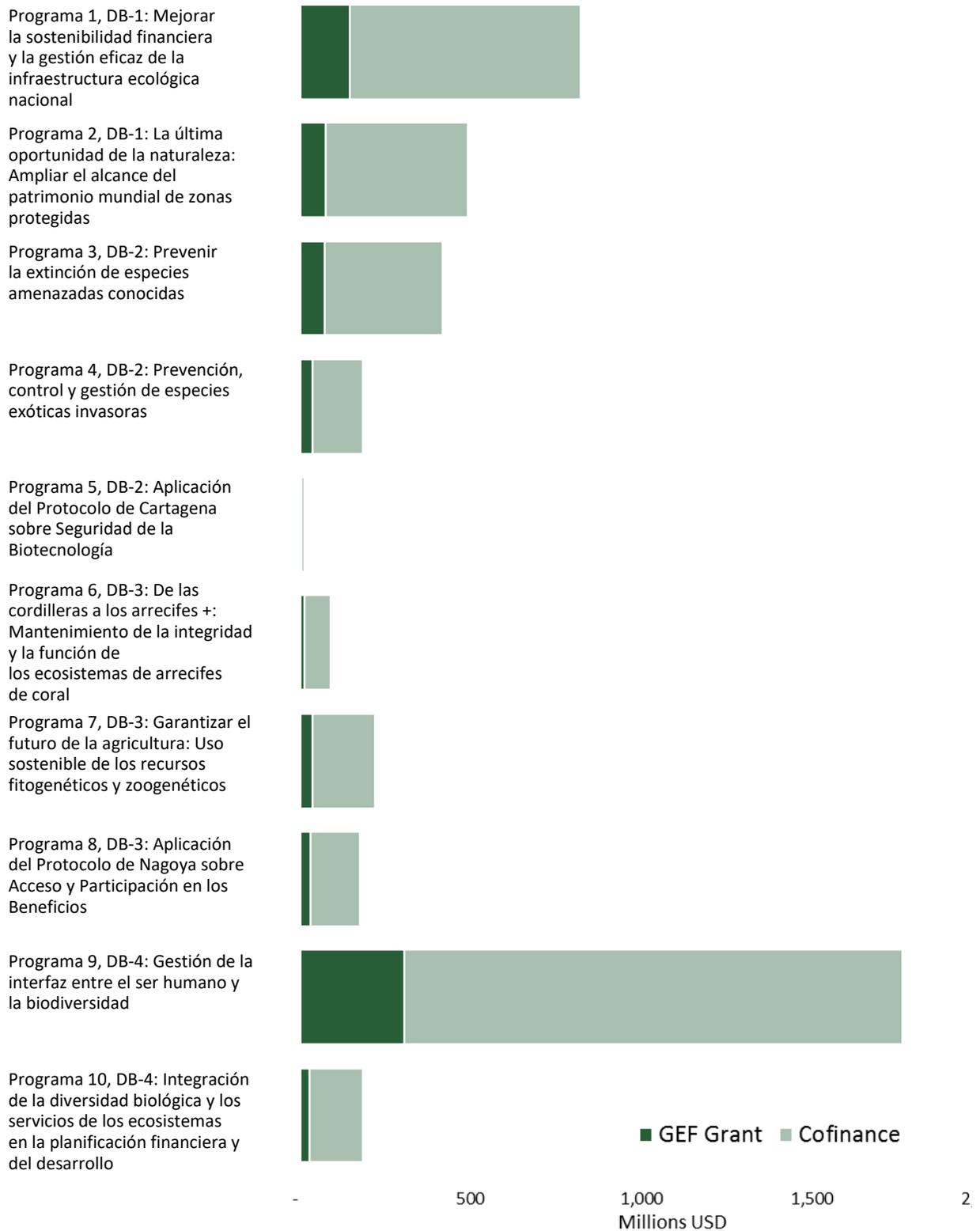
		proyectos (en millones de USD)	(en millones de USD)	(en millones de USD)
Programa 1, DB-1: Mejorar la sostenibilidad financiera y la gestión eficaz de la infraestructura ecológica nacional	Meta 11	146,8	676,2	823,0
Programa 2, DB-1: La última oportunidad de la naturaleza: Ampliar el alcance del patrimonio mundial de zonas protegidas	Meta 11	75,9	415,2	491,0
Programa 3, DB-2: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas	Meta 12	72,6	345,0	417,6
Programa 4, DB-2: Prevención, control y gestión de especies exóticas invasoras	Meta 9	35,5	147,3	182,8
Programa 5, DB-2: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Sin meta asociada de forma directa	4,2	7,6	11,8
Programa 6, DB-3: De las cordilleras a los arrecifes +: Mantenimiento de la integridad y la función de los ecosistemas de arrecifes de coral	Metas 6 y 10	13,5	74,6	88,1
Programa 7, DB-3: Garantizar el futuro de la agricultura: Uso sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos	Metas 7 y 13	37,7	181,8	219,5
Programa 8, DB-3: Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	Meta 16	31,8	142,2	174,0
Programa 9, DB-4: Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad	Metas 3, 5, 6, 7, 14, 15	305,3	1460,9	1766,2
Programa 10, DB-4: Integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la planificación financiera y del desarrollo	Metas 2 y 20	26,5	156,3	182,8
Actividades habilitantes, DB: Examen de las estrategias y planes de acción nacionales sobre DB <sup>5</sup>	Meta 17	18,6	13,0	31,7
<b>Totales (no se incluye la seguridad de la biotecnología)</b>		<b>768,4</b>	<b>3620,1</b>	<b>4388,5</b>

<sup>5</sup> La mayoría de los países que pueden obtener apoyo del FMAM (el 94 %) recibieron, durante el FMAM-5, fondos para examinar sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica. Otros cuatro países obtuvieron apoyo durante el FMAM-6, con lo que el porcentaje total alcanza el 97 % de los países que pueden recibir financiamiento del FMAM.

5. En los últimos 15 años, al asignar los recursos que reciben del FMAM, los países han dado sistemáticamente prioridad al financiamiento de la gestión de sus sistemas de zonas protegidas. No obstante, en el FMAM-6 se observó un cambio significativo en el orden de prioridades, tal como se muestra en el gráfico 1. Los países destinaron el 68 % de sus recursos a la gestión de la biodiversidad en paisajes productivos marinos y terrestres por fuera de las zonas protegidas, el 30 % a mejorar la gestión de las zonas protegidas y el 2 % restante a la revisión de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

6. Las inversiones en paisajes productivos terrestres y marinos incluyen las dirigidas al uso sostenible de la agrobiodiversidad y las actividades para prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas, además de las inversiones más tradicionales, que buscan la incorporación de la diversidad biológica en el marco de los Programas 9 y 10 del FMAM. Esta tendencia a invertir más recursos del FMAM en la gestión de la biodiversidad por fuera de las zonas protegidas comenzó a observarse durante el FMAM-5.

**Gráfico 1. Distribución acumulativa de las asignaciones del SATR para los países y del cofinanciamiento según los objetivos y programas del área focal de diversidad biológica para el FMAM-6 (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)**



7. En la estrategia sobre diversidad biológica para el FMAM-6 se tuvieron en cuenta las contribuciones provenientes de otras áreas programáticas, dada la naturaleza integral del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 del CDB y debido a que muchas de las áreas temáticas de dicho plan se abordan mediante otras áreas focales y modalidades programáticas del FMAM. Por lo tanto, en el informe se presentan la totalidad de esas contribuciones y su relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, ya que de ese modo se ofrece un panorama más preciso de la totalidad del apoyo que brinda el FMAM a la implementación del Plan Estratégico. Asimismo, esto permite dar cuenta de la evolución registrada tanto en el CDB como en el FMAM hacia la implementación de respuestas integradas para abordar los factores que provocan la pérdida de biodiversidad, lo cual exige contar con la participación de una gran variedad de actores no vinculados tradicionalmente al sector de la diversidad biológica.

8. En el cuadro 3 se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica efectuadas a través de diversas fuentes de financiamiento durante el FMAM-6. En resumen, con USD 1540 millones aportados por el FMAM se han movilizad USD 8165 millones en cofinanciamiento, lo que equivale una proporción de 1 a 5. Este nivel de financiamiento ha dado como resultado un total de USD 9705 millones en inversiones orientadas a la implementación del Plan Estratégico y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018.

9. De los USD 1540 millones de recursos del FMAM invertidos, el 50 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica y el 50 % restante, de la reserva para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento dentro del FMAM.

**Cuadro 3. Contribución acumulativa directa de todos los recursos del FMAM al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)<sup>6</sup>**

Fuente de financiamiento	Donación del FMAM (en millones de USD)	Porcentaje del total de las donaciones del FMAM	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Porcentaje de contribuciones por cofinanciamiento	Total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento) (en millones de USD)	Porcentaje del total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento)
Asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica	777,2	50 %	3859	48 %	4636,2	47 %
Programa de Gestión Forestal Sostenible	205,1	13 %	1189	15 %	1394,1	14 %
Mitigación del cambio climático	208,6	14 %	926,5	10 %	1135,1	12 %
Área focal de aguas internacionales	141,1	9 %	1178	14 %	1319,1	14 %
Enfoque integrado experimental (Cadenas de suministro de productos básicos)	40,3	3 %	443,2	5 %	483,5	5 %
Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones	29,3	2 %	218,2	3 %	247,5	3 %
Fondo para los Países Menos Adelantados	102,6	7 %	314,1	4 %	416,7	5 %
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)	36	2 %	37	1 %	73	1 %
<b>Totales</b>	<b>1540,2</b>		<b>8165</b>		<b>9705,2</b>	

<sup>6</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

10. En este informe también se presenta una descripción exhaustiva de la respuesta del FMAM a las orientaciones contenidas en la decisión adoptada en la decimosegunda reunión de la Conferencia de las Partes (COP-12) en el CDB, es decir, la decisión XII/30, así como un resumen de los resultados del seguimiento de la cartera y las conclusiones clave de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.

11. En términos monetarios, los proyectos del área focal de diversidad biológica representan el 27 % del total de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM utilizados desde la etapa experimental hasta el FMAM-6. Tras la revisión de 554 evaluaciones finales de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM, se observa que el 83 % de los proyectos sobre biodiversidad tuvieron calificaciones satisfactorias.

12. Como parte del acuerdo de reposición del FMAM-6, se estableció una serie de metas institucionales. En el cuadro 4 se muestran las metas acumulativas presentadas en las ideas de proyectos aprobadas por el Consejo del FMAM (fichas de identificación de proyectos) entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018. Se incluyen las metas más pertinentes para el CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20. Las metas acumulativas representan los resultados clave que se prevé lograr en el marco de estos proyectos.

13. Con respecto a los resultados previstos para la meta “Preservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad”, cabe señalar que, mediante dos enfoques programáticos financiados en el marco del FMAM-6, el Programa de Paisajes Sostenibles en el Amazonas (PPSA) y el Programa Mundial sobre Vida Silvestre (PMVS), se ha abarcado una superficie mucho mayor que la prevista originalmente, en virtud de las aspiraciones de los países que participan en estos programas. La superficie fijada como meta en el PPSA es de 80 millones de hectáreas, y la del PMVS, de 29 millones de hectáreas, lo que conforma un total de 109 millones de hectáreas. Esto equivale al 36 % de la meta original de 300 millones de hectáreas. En consecuencia, estos dos programas son el motivo por el cual la tasa de cumplimiento para esta meta es del 120 %.

14. El incumplimiento de la meta titulada “Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles” se debe principalmente a que el Programa de la Iniciativa sobre Pesquerías Costeras ha tenido un impacto menor de lo previsto.

**Cuadro 4. Avances respecto de las metas del FMAM-6 durante dicho período de reposición (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)**

<b>Indicadores</b>	<b>Meta</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Tasa de finalización</b>
<b>Preservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad</b>			
Paisajes terrestres y marinos sometidos a una gestión más adecuada para la conservación de la biodiversidad (en millones de hectáreas)	300	360	120 %
<b>Lograr una gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción (paisajes agrícolas, de pastoreo y forestales)</b>			
Paisajes productivos sometidos a una gestión más adecuada (en millones de hectáreas)	120	103	86 %
<b>Promover la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos y la implementación del paquete completo de reformas normativas, jurídicas e institucionales, y de inversiones que contribuyan al uso sostenible y la conservación de los servicios de los ecosistemas</b>			
Cantidad de cuencas de agua dulce en las que se trabaja para lograr la seguridad hídrica, alimentaria, energética y de los ecosistemas, y se lleva adelante una gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas	10	29	290 %
Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles (% de reservas pesqueras, por volumen)	20	13	65 %

## INFORME COMPLETO

### **I) Actividades de los proyectos para respaldar la aplicación del CDB y del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica**

1. En este informe para la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se brinda información sobre las actividades desarrolladas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el área focal de diversidad biológica, así como en otras áreas focales vinculadas con el CDB, y sobre las inversiones en los enfoques integrados experimentales y en la gestión sostenible de los bosques que generan beneficios para la biodiversidad mundial, correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018, período que en adelante recibirá en este informe la denominación de “período analizado”. Asimismo, dado que el informe se da a conocer cuando finaliza la etapa de la sexta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-6), se incluye también información sobre la programación de recursos correspondiente al período del FMAM-6, comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018.

2. En la estrategia del FMAM sobre diversidad biológica para el FMAM-6, se tuvieron en cuenta las contribuciones de dicha área focal al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Asimismo, se identificaron las contribuciones provenientes de otras áreas programáticas del FMAM, dada la naturaleza integral del Plan Estratégico y debido a que muchas de las áreas temáticas de dicho plan se abordan mediante otras áreas focales y modalidades programáticas del FMAM, como el Programa de Gestión Forestal Sostenible (GFS), el área focal de aguas internacionales, el área focal de cambio climático, el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) para la adaptación al cambio climático, los enfoques integrados experimentales, el Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). La contribución del PPD del FMAM al Plan Estratégico se concentra en, por lo menos, 12 Metas de Aichi y se detalla en el cuadro de resumen final.

3. En este informe se presentan todas estas contribuciones y su relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, de modo de ofrecer un panorama más preciso de la totalidad del apoyo del FMAM a la implementación del Plan Estratégico. Asimismo, esto permite dar cuenta de la evolución registrada tanto en el CDB como en el FMAM hacia la implementación de respuestas integradas para abordar los factores que provocan la pérdida de biodiversidad, lo cual exige contar con la participación de una gran variedad de actores no vinculados tradicionalmente al sector de la diversidad biológica.

4. En el cuadro 1, que figura a continuación, se presenta un resumen del uso de los recursos provenientes del área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6. Hasta el cierre del FMAM-6, se han programado USD 826,3 millones (esto es, el 79 %) del total de los recursos destinados a las asignaciones de países para el área de diversidad biológica en el marco del SATR, que eran de USD 1051 millones. El monto *total* de los recursos del FMAM para diversidad biológica programados para ejecutar proyectos y programas ascendió a USD 1060 millones, es decir, cerca del 82 % del total de recursos asignados al área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6, que eran de USD 1296 millones. Estos recursos se han programado a

través de 213 proyectos en los que se utilizan recursos destinados a la diversidad biológica, ya sea en proyectos o programas independientes de dicha área focal o en proyectos de múltiples áreas focales, y 11 enfoques programáticos. Estas cifras incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para la preparación de proyectos.

5. En su 51.<sup>a</sup> reunión, en octubre de 2016, el Consejo del FMAM aprobó una medida para abordar la deficiencia de financiamiento resultante de las fluctuaciones del tipo de cambio<sup>7</sup>. El Consejo decidió que se resguardaran de manera prioritaria las asignaciones para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los montos reservados para las áreas focales y las actividades habilitantes.

**Cuadro 1. Resumen de la programación de los recursos del área focal de diversidad biológica en el FMAM-6 (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)<sup>8</sup>**

Área focal de diversidad biológica	FMAM-6 Metas de la programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (%)
<i>Asignaciones a los países en el marco del SATR</i>	<i>1051</i>	<i>826,3</i>	<i>79</i>
<b>Reserva del SATR</b>			
<b>Reserva para el área focal de diversidad biológica</b>	<b>50</b>	<b>41,4</b>	<b>83</b>
Obligaciones derivadas del Convenio	13	23,9	184
Proyectos y programas regionales y de alcance mundial sobre diversidad biológica	37	19,9	54
<b>Reservas para programas de enfoques integrados</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>100</b>
Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	35	35	100
Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia de los Sistemas de Producción en África	10	10	100
<b>Reserva para la gestión forestal sostenible</b>	<b>150</b>	<b>148,5</b>	<b>99</b>
<b>Total de reservas del SATR</b>	<b>245</b>	<b>237,3</b>	<b>97</b>
<b>Total de recursos</b>	<b>1296</b>	<b>1063,6</b>	<b>82</b>

<sup>7</sup> <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/update-gef-6-resource-availability-0>

<sup>8</sup> Los montos incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para la preparación de proyectos.

## **Diversidad biológica**

6. La estrategia sobre diversidad biológica para el FMAM-6 estaba constituida por 10 programas que contribuyen directamente a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mediante una serie de medidas que abordan las causas más importantes de la pérdida de biodiversidad en paisajes terrestres y marinos. Los programas abarcaban enfoques para la conservación y la protección directa, la reducción de las amenazas, el uso sostenible y la integración de la biodiversidad. Cada programa brindaba una respuesta a las amenazas y oportunidades espacial y temáticamente dirigidas, es decir, que proporcionaba una respuesta centrada y calibrada en un ecosistema o ubicación específicos de un paisaje terrestre o marino. Además, en la estrategia se abordaba por primera vez la causa subyacente más importante de la pérdida de biodiversidad: el hecho de que no se toma en cuenta el pleno valor económico de los ecosistemas y de la biodiversidad, y no se fija el precio correspondiente. En tal sentido, esta estrategia reflejaba la estrategia del FMAM para 2020 y el énfasis con el que allí se plantea el objetivo de abordar los factores que provocan la degradación ambiental en el mundo y respaldar actividades innovadoras que se puedan llevar a cabo en mayor escala y generen el mayor impacto posible de un modo eficaz en función de los costos.

7. En la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica, se identificaba con claridad la relación entre los 10 programas del FMAM y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi. En el cuadro 2 se muestran los recursos del FMAM destinados a la diversidad biológica y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi, según las prioridades fijadas por los países en los proyectos presentados y aprobados durante el período del FMAM-6.

8. Si bien algunos programas del FMAM sobre biodiversidad se corresponden exactamente con determinadas Metas de Aichi, como la Meta 11 sobre zonas protegidas, otros contribuyen a varias metas a la vez, por lo que presentar información sobre la asignación de recursos para cada una de las metas resulta una tarea muy difícil, si no imposible. Tal es especialmente el caso con la inclusión de la biodiversidad en el marco del Programa 9 (“Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad”): un análisis de los recursos invertidos (en dólares) en proyectos de inclusión de la diversidad biológica reveló que las actividades de los proyectos del FMAM a menudo contribuyen a más de una de las Metas de Aichi, debido a la naturaleza integrada de esas inversiones y a la descripción de las propias metas. Para presentar los recursos programados que figuran en los cuadros siguientes, dichas metas se han agrupado y no se han desagregado en función del monto total de recursos invertidos en cada una de ellas.

**Cuadro 2. Distribución de los recursos del área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6 según los objetivos y programas de dicha área focal y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)<sup>9</sup>**

Objetivo y programa sobre diversidad biológica (DB)	Metas de Aichi <sup>10</sup>	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Programa 1, DB-1: Mejorar la sostenibilidad financiera y la gestión eficaz de la infraestructura ecológica nacional	Meta 11	146,8	676,2	823,0
Programa 2, DB-1: La última oportunidad de la naturaleza: Ampliar el alcance del patrimonio mundial de zonas protegidas	Meta 11	75,9	415,2	491,0
Programa 3, DB-2: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas	Meta 12	72,6	345,0	417,6
Programa 4, DB-2: Prevención, control y gestión de especies exóticas invasoras	Meta 9	35,5	147,3	182,8
Programa 5, DB-2: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Sin meta asociada de forma directa	4,2	7,6	11,8
Programa 6, DB-3: De las cordilleras a los arrecifes +: Mantenimiento de la integridad y la función de los ecosistemas de arrecifes de coral	Metas 6 y 10	13,5	74,6	88,1
Programa 7, DB-3: Garantizar el futuro de la agricultura: Uso sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos	Metas 7 y 13	37,7	181,8	219,5
Programa 8, DB-3: Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	Meta 16	31,8	142,2	174,0
Programa 9, DB-4: Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad	Metas 3, 5, 6, 7, 14, 15	305,3	1460,9	1766,2
Programa 10, DB-4: Integración de la diversidad biológica y los	Metas 2 y 20	26,5	156,3	182,8

<sup>9</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

<sup>10</sup> Como principio general, se desplegaron esfuerzos para evitar la doble contabilización en la programación de los recursos, pese a que la mayoría de los proyectos contribuye simultáneamente a más de una meta dentro de los componentes de los proyectos y a través del mismo conjunto de actividades. Por lo tanto, se asignaron montos de proyectos a metas específicas en función de los resultados primarios o secundarios mensurables presentados en el diseño de cada proyecto.

servicios de los ecosistemas en la planificación financiera y del desarrollo				
Actividades habilitantes, DB:				
Examen de las estrategias y planes de acción nacionales sobre DB <sup>11</sup>	Meta 17	18,6	13,0	31,7
<b>Totales (no se incluye la seguridad de la biotecnología)</b>		<b>768,4</b>	<b>3620,1</b>	<b>4388,5</b>

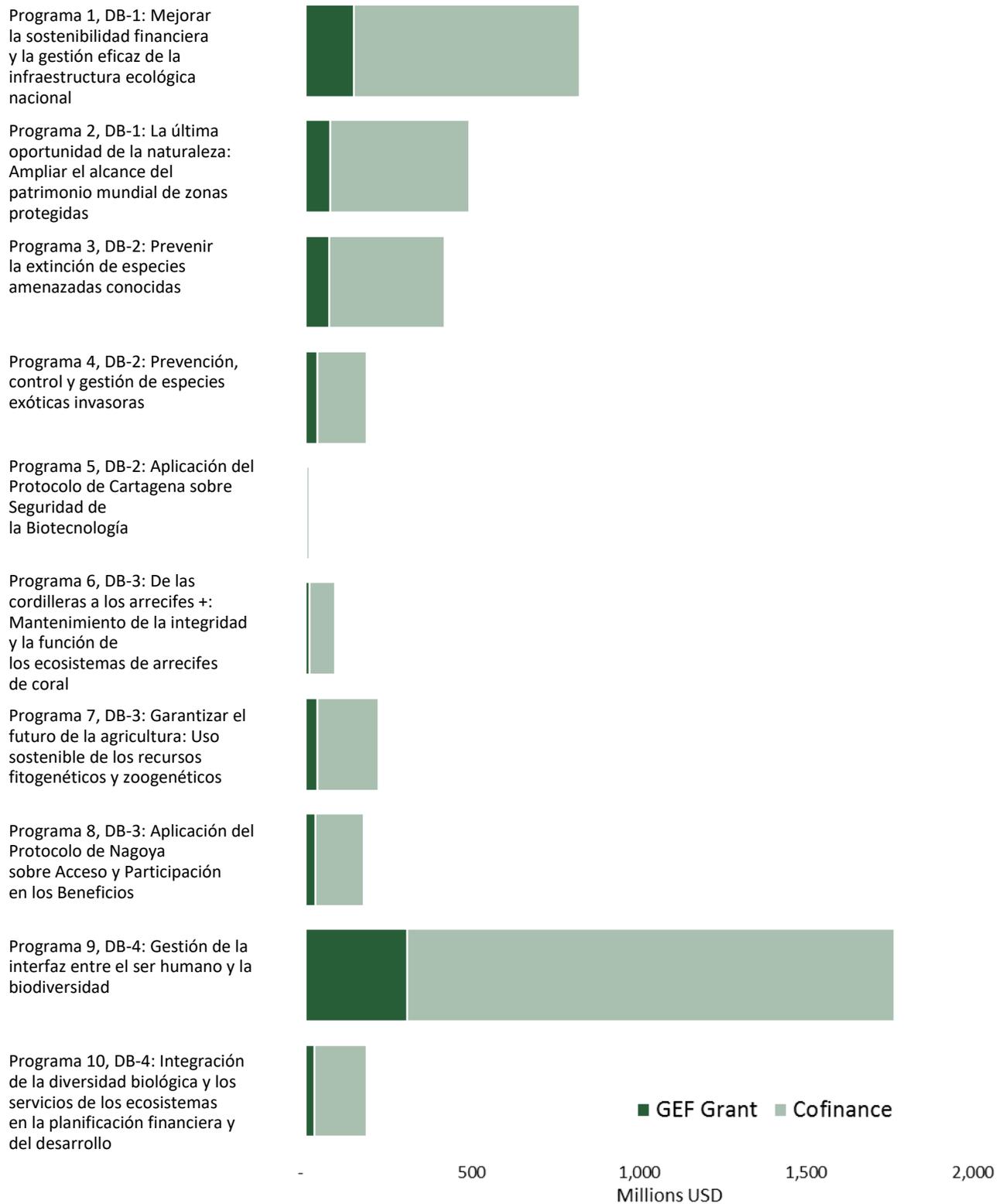
9. En su 51.<sup>a</sup> reunión, en octubre de 2016, el Consejo del FMAM aprobó una medida para abordar la deficiencia de financiamiento resultante de las fluctuaciones del tipo de cambio<sup>12</sup>. El Consejo decidió que se resguardaran de manera prioritaria las asignaciones para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los montos reservados para las áreas focales y las actividades habilitantes.

10. En los últimos 15 años, al asignar los recursos que reciben, los países han dado sistemáticamente prioridad al financiamiento de la gestión de sus sistemas de zonas protegidas. No obstante, en el FMAM-6 se observó un cambio significativo en el orden de prioridades, tal como se muestra en el gráfico 1. Los países destinaron el 68 % de sus recursos a la gestión de la biodiversidad en paisajes productivos marinos y terrestres por fuera de las zonas protegidas, el 30 % a mejorar la gestión de las zonas protegidas y el 2 % restante a la revisión de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Los fondos destinados por fuera de las zonas protegidas incluyen el apoyo al uso sostenible de la agrobiodiversidad, el control y la gestión de especies exóticas invasoras mediante enfoques sistémicos, la reducción del comercio ilegal de flora y fauna silvestre, además de las inversiones más tradicionales, que buscan la incorporación de la diversidad biológica en el marco de los Programas 9 y 10 del FMAM. Esta tendencia a invertir más recursos del FMAM en la gestión de la biodiversidad por fuera de las zonas protegidas comenzó a observarse durante el FMAM-5.

<sup>11</sup> La mayoría de los países que pueden obtener apoyo del FMAM (el 94 %) recibieron durante el FMAM-5 fondos para examinar sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica. Otros cuatro países obtuvieron apoyo durante el FMAM-6, con lo que el porcentaje total alcanza el 97 % de los países que pueden recibir financiamiento del FMAM.

<sup>12</sup> <http://www.thegef.org/council-meeting-documents/update-gef-6-resource-availability-0>

**Gráfico 1. Distribución acumulativa de las asignaciones del SATR para los países y del cofinanciamiento según los objetivos y programas del área focal de la diversidad biológica para el FMAM-6 (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)**



11. Se pasa a resumir a continuación la programación de recursos en materia de diversidad biológica. Véase también el anexo 1, en el que figura la lista de todos los proyectos y programas aprobados durante el período analizado.

### **Donaciones para la preparación de proyectos (DPP)**

12. Como primer paso para formular proyectos, el FMAM proporciona financiamiento destinado a ayudar a los países receptores a que desarrollen la idea del proyecto (ficha de identificación del proyecto) de modo de convertirla en una propuesta que se someterá luego a la ratificación de la Dirección Ejecutiva. Durante el período analizado, se aprobaron 80 donaciones para la preparación de proyectos por un monto total de USD 11 millones, más la cuota de los organismos correspondiente a la donación para la preparación de proyectos de USD 1 millón<sup>13</sup>.

### **Respaldo a la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica**

13. Durante el período analizado, el FMAM financió tres proyectos nacionales (en Cuba, Guatemala y Malasia) para respaldar la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Invirtió USD 3,2 millones y movilizó USD 4,6 millones en cofinanciamiento.

### **Apoyo a la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica**

14. Durante el período analizado, el FMAM aprobó seis proyectos nacionales (en Brasil, Camboya, Lesotho, República Democrática del Congo, Timor-Leste y Uganda) para fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales necesarias para aplicar el Protocolo de Nagoya. Invirtió USD 15,3 millones y movilizó USD 50,4 millones en cofinanciamiento.

15. Durante el período analizado, el FMAM aprobó un proyecto de alcance mundial con el que se brinda apoyo a 65 países para que elaboren sus respectivos informes nacionales provisionales. Invirtió USD 1,4 millones y movilizó USD 1,1 millones en cofinanciamiento.

### **Gestión forestal sostenible**

16. En la estrategia del FMAM-6 sobre gestión forestal sostenible (GFS), se abogó por un enfoque integrado a nivel de los paisajes, que adopta los principios de los ecosistemas e incluye objetivos relacionados con los medios de subsistencia en la gestión de los ecosistemas forestales. Los cuatro objetivos y programas de la estrategia contribuyeron de manera directa a la protección forestal (Meta 11), la gestión forestal (Meta 7), el restablecimiento de bosques (Metas 14 y 15) y la transferencia de tecnología y conocimientos (Meta 19). En el cuadro 3 se muestran los recursos del FMAM destinados a la GFS y su contribución al cumplimiento de las

---

<sup>13</sup> Estas cifras abarcan el monto total de las DPP para los enfoques programáticos que incluyen recursos del área de diversidad biológica.

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países. Cabe señalar que el Programa 3 sobre GFS contribuye a las Metas 14 y 15 de Aichi, mientras que cada uno de los demás programas guarda relación directa con una sola Meta de Aichi.

**Cuadro 3. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM según los objetivos y programas del área focal de GFS para el FMAM-6 y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2018)<sup>14</sup>**

<b>Objetivo y programa sobre GFS</b>	<b>Metas de Aichi para la Diversidad Biológica</b>	<b>Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)</b>	<b>Cofinanciamiento (en millones de USD)</b>	<b>Total de recursos (en millones de USD)</b>
GFS 1: Mantener los recursos forestales: Reducir las presiones sobre los bosques con un alto valor de conservación a través de medidas para abordar las causas de la deforestación	Meta 11	3,9	110,8	114,7
GFS 2: Mejorar la gestión forestal: Mantener los flujos de servicios de los ecosistemas forestales y aumentar la resiliencia al cambio climático a través de la GFS	Meta 7	24,5	151,2	175,8
GFS 3: Restaurar los ecosistemas forestales: Revertir la pérdida de servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes forestales degradados	Metas 14 y 15	2,2	17,5	19,8
GFS 4: Incrementar la cooperación regional y mundial: Lograr una mayor coordinación a nivel regional y mundial en los esfuerzos para mantener los recursos forestales, mejorar la gestión forestal y restaurar los ecosistemas forestales a través de la transferencia de los conocimientos técnicos y las experiencias internacionales	Meta 19	0,04	2,6	2,6
<b>Totales</b>		<b>30,6</b>	<b>282,1</b>	<b>312,7</b>

<sup>14</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

## **Área focal de mitigación del cambio climático**

17. El objetivo de la estrategia del FMAM-6 sobre mitigación del cambio climático (CC) consistía en prestar apoyo a los países en desarrollo y a las economías en transición para que realizaran cambios transformadores que les permitieran encaminarse hacia un desarrollo con bajos niveles de emisiones. La contribución directa más importante de esta estrategia al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se canaliza a través de las actividades relacionadas con la tierra financiadas por el Programa 4, con las que se busca promover la conservación y el aumento de las reservas de carbono en los bosques y otros usos de la tierra, y apoyar prácticas agrícolas inteligentes respecto del clima. En el cuadro 4 se muestran los recursos del FMAM destinados al cambio climático y la contribución al cumplimiento de la Meta 15 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

**Cuadro 4. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM-6 según los objetivos y programas del área focal de cambio climático y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2018)<sup>15</sup>**

<b>Programa y objetivo sobre cambio climático</b>	<b>Metas de Aichi para la Diversidad Biológica</b>	<b>Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)</b>	<b>Cofinanciamiento (en millones de USD)</b>	<b>Total de recursos (en millones de USD)</b>
Programa 4, CC 2: Promover la conservación y el aumento de las reservas de carbono en los bosques y otros usos de la tierra, y apoyar prácticas agrícolas inteligentes respecto del clima	Meta 15	126,2	926,5	1052,7

## **Área focal de adaptación al cambio climático**

18. El FMAM administra dos fondos fiduciarios que tienen como objetivo principal financiar proyectos de adaptación al cambio climático: el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA). Ambos fueron establecidos para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y algunos de los proyectos aprobados para estos fondos durante el período analizado contribuyen al Plan Estratégico para

<sup>15</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de cambio climático ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

la Diversidad Biológica y a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En el cuadro 5 se muestran los recursos del FPMA y su contribución al cumplimiento de las Metas 7 y 14 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

**Cuadro 5. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM correspondientes al FPMA en el FMAM-6 y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2018)<sup>16</sup>**

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos del FPMA (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Meta 7	10,5	35,2	45,7
Meta 14	8,2	30,4	38,6
<b>Totales</b>	<b>18,7</b>	<b>65,6</b>	<b>84,3</b>

### Área focal de aguas internacionales

19. El área focal de aguas internacionales (AI) ayuda a los países a administrar en conjunto las cuencas de aguas superficiales y subterráneas y los sistemas costeros y marinos transfronterizos para posibilitar la participación en los beneficios derivados de su uso. En la estrategia del FMAM-6 sobre aguas internacionales se establecen tres objetivos para lograr la meta de promover la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos: 1) promover la gestión sostenible de los sistemas hídricos transfronterizos apoyando la cooperación entre Estados a través del fortalecimiento de la capacidad básica, investigaciones con fines específicos y aprendizaje sobre la cartera; 2) promover inversiones para compatibilizar los usos contrapuestos del agua en la gestión de fuentes superficiales y subterráneas y fortalecer la cooperación entre Estados, 3) intensificar la cooperación entre Estados y promover inversiones para fomentar la pesca sostenible, restaurar y proteger los hábitats costeros, y reducir la contaminación de las costas y los grandes ecosistemas marinos. Los objetivos 1 y 2 de la estrategia contribuyeron de forma indirecta a las Metas de Aichi, mientras que el objetivo 3 contribuyó de manera directa a la Meta 6 de Aichi. En el cuadro 6 se muestran los recursos del FMAM destinados al área focal de aguas internacionales y su contribución al cumplimiento de la Meta 6 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

<sup>16</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún objetivo específico del FPMA ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

**Cuadro 6. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM según los objetivos y programas del área focal de aguas internacionales para el FMAM-6 y la contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2018)<sup>17</sup>**

<b>Programa y objetivo sobre aguas internacionales</b>	<b>Metas de Aichi para la Diversidad Biológica</b>	<b>Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)</b>	<b>Cofinanciamiento (en millones de USD)</b>	<b>Total de recursos (en millones de USD)</b>
Programa 7, AI 3: Promover la pesca sostenible	Meta 6	86,5	759,1	845,6

### **Instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones**

20. El uso de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones se amplió durante el período del FMAM-6 para obtener capital del sector privado y contribuir así a la sostenibilidad financiera de largo plazo gracias a su potencial para generar reflujos. Durante el período analizado, se aprobaron dos proyectos que contribuyen de manera directa a las Metas 1, 6, 7, 10, 14, 15 y 20 de Aichi, como se expone en el cuadro 7 a continuación.

### **Cuadro 7. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM correspondientes a proyectos experimentales con instrumentos distintos de donaciones y su contribución al cumplimiento**

<sup>17</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de aguas internacionales ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2018)<sup>18</sup>

Proyecto experimental con instrumentos distintos de donaciones	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Apoyo del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Tercer Proyecto sobre Gestión de Reservas Pesqueras y Crecimiento Compartido en el Sudoeste del Océano Índico (SWIOFish3)	Meta 6	5,0	32,0	37,0
Iniciativa sobre Financiamiento para la Conservación de la Coalición para la Inversión Privada en Proyectos de Conservación (CPIC): Ampliación y Demostración del Valor del Financiamiento Combinado en las Iniciativas de Conservación	Metas 1, 6, 7, 10, 14, 15, 20	8,3	102,8	111,1
<b>Totales</b>		<b>13,3</b>	<b>134,8</b>	<b>148,1</b>

### Enfoques integrados experimentales

21. Los enfoques integrados experimentales (EIE) del FMAM se introdujeron en el FMAM-6 para poner a prueba la aplicación de un planteamiento más cohesionado que permita abordar desafíos ambientales específicos de alcance mundial, con plazos de cumplimiento determinados, cuya resolución esté alineada estrechamente con las metas y los objetivos de los

<sup>18</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ninguna Meta de Aichi en particular.

acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, para los cuales el FMAM actúa como mecanismo financiero. Como se indicó en la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica, fueron dos los EIE más estrechamente alineados con las Metas de Aichi: el de “Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de los Productos Básicos” y el de “Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia para la Seguridad Alimentaria en África”.

22. Aun cuando los EIE se financiaron en la primera mitad del FMAM-6, habida cuenta de sus contribuciones importantes a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, la contribución de los EIE a las Metas de Aichi se resume en el cuadro 8 a continuación. La contribución del EIE sobre seguridad alimentaria a las Metas de Aichi había sido menos significativa que la del EIE sobre las cadenas de suministro de productos básicos; por lo tanto, el EIE sobre seguridad alimentaria se presenta únicamente a mero título informativo, pues solo contribuye indirectamente a las Metas de Aichi, y, en consecuencia, no se tiene en cuenta en este informe.

**Cuadro 8. Distribución acumulativa de los recursos correspondientes a los EIE y su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)<sup>19</sup>**

<b>Enfoque integrado experimental</b>	<b>Metas de Aichi para la Diversidad Biológica</b>	<b>Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)</b>	<b>Cofinanciamiento (en millones de USD)</b>	<b>Total de recursos (en millones de USD)</b>
Exclusión de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	Metas 4, 5, 7 y 14 (contribución directa)	40,3 (35 proporcionados por la reserva del área focal de diversidad biológica)	443,2	483,5
Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia para la Seguridad Alimentaria en África	Metas 7 y 13 (contribución indirecta)	106,36 (10 proporcionados por la reserva del área focal de diversidad biológica)	805,4	911,7

<sup>19</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ninguna Meta de Aichi en particular.

## **Programa de Pequeñas Donaciones**

23. Durante el período analizado, se invirtieron USD 36 millones de los recursos básicos en el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), que permitieron movilizar otros USD 37 millones en cofinanciamiento. En el anexo 1 se presentan los proyectos del PPD respaldados por las asignaciones a los países a través del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR).

24. A partir del apoyo logrado en las etapas anteriores, durante el FMAM-6 el PPD ha incrementado su énfasis estratégico y su enfoque basado en donaciones específicas destinando una mayor cantidad de pequeñas donaciones a los paisajes marinos y terrestres seleccionados como parte de los ejercicios de formulación de las estrategias programáticas nacionales, en los que se recogen las opiniones de los Gobiernos, la sociedad civil, los círculos académicos, los pueblos indígenas y el sector privado. Asimismo, diversos enfoques ya probados, como el del Programa de Gestión Comunitaria de la Conservación de Zonas Protegidas (COMPACT) del PPD, desarrollado entre 2001 y 2014 con el apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas para los Sitios del Patrimonio Mundial, se han ampliado y repetido en zonas protegidas de todo el mundo con el apoyo del Centro del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

25. En relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, el PPD continúa ocupando un lugar estratégico en los siguientes aspectos:

- a. el reconocimiento de los saberes tradicionales, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, tal como fue abordado por el Grupo de Trabajo del CDB sobre la aplicación de los artículos 8 j (conocimientos tradicionales) y 10 c (usos consuetudinarios);
- b. la función de las zonas y los territorios conservados por las comunidades y los pueblos indígenas (ICCA) en relación con el cumplimiento de la Meta 11 de Aichi con referencia a las zonas protegidas gestionadas o manejadas por los Gobiernos, así como “otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas”, que abarcan las ICCA y las zonas protegidas o conservadas por particulares (esto incluye USD 16,3 millones en cofinanciamiento del Ministerio Federal de Medio Ambiente [BMUB] del Gobierno de Alemania).

26. En lo que respecta a la Meta 15 de Aichi (resiliencia de los ecosistemas), el PPD, con la ayuda de un cofinanciamiento de USD 12 millones proporcionado por el Gobierno de Australia, continúa actuando como mecanismo canalizador para un programa mundial de ayuda en favor de la adaptación basada en la comunidad que se lleva adelante en 37 de los 38 pequeños Estados insulares del mundo, así como para 20 países en respaldo de la resiliencia socioecológica de los paisajes productivos, con un apoyo de USD 10 millones suministrado por la Iniciativa Satoyama del Gobierno de Japón. En relación con la Meta 16 de Aichi (Protocolo de Nagoya), el PPD ha establecido una alianza con la Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades de Acceso y Participación en los Beneficios, de la que participan varios asociados, para generar

conciencia entre los pueblos indígenas y las comunidades locales acerca del Protocolo de Nagoya, a través de proyectos ya en curso en más de 10 países.

### **Contribución general del FMAM-6 al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica**

27. En el cuadro 9 se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica aportadas a través de diversas fuentes de financiamiento durante el FMAM-6. En resumen, con USD 1540 millones de los recursos del FMAM se han movilizado USD 8165 millones en cofinanciamiento, lo que equivale a una proporción de 1 a 5. Este nivel de cofinanciamiento ha dado como resultado un total de USD 9705 millones en inversiones orientadas a la implementación del Plan Estratégico y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018.

28. De los USD 1500 millones de recursos del FMAM invertidos, el 50 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica, y el 50 % restante, de la reserva para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento dentro del FMAM.

**Cuadro 9. Contribución acumulativa directa de todos los recursos del FMAM al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)<sup>20</sup>**

Fuente de financiamiento	Donación del FMAM (en millones de USD)	Porcentaje del total de las donaciones del FMAM	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Porcentaje de contribuciones por cofinanciamiento	Total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento) (en millones de USD)	Porcentaje del total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento)
Asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica	777,2	50 %	3859	48 %	4636,2	47 %
Programa de Gestión Forestal Sostenible	205,1	13 %	1189	15 %	1394,1	14 %
Mitigación del cambio climático	208,6	14 %	926,5	10 %	1135,1	12 %
Área focal de aguas internacionales	141,1	9 %	1178	14 %	1319,1	14 %
Enfoque integrado experimental (Cadenas de Suministro de Productos Básicos)	40,3	3 %	443,2	5 %	483,5	5 %
Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones	29,3	2 %	218,2	3 %	247,5	3 %
Fondo para los Países Menos Adelantados	102,6	7 %	314,1	4 %	416,7	4 %
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)	36	2 %	37	1 %	73	1 %
<b>Totales</b>	<b>1540,2</b>		<b>8165</b>		<b>9705,2</b>	

<sup>20</sup> Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni las donaciones para la preparación de proyectos, dado que dichos montos no pueden asociarse con ningún programa específico del FMAM en el área de biodiversidad ni con ninguna Meta de Aichi en particular.

## II) Respuesta del FMAM a las orientaciones de la COP-13 en el CDB

29. En la decisión XIII/21, la Conferencia de las Partes incluyó orientaciones para el FMAM sobre diversos temas, incluidas las prioridades programáticas para el período correspondiente al FMAM-7. El FMAM ha incorporado plenamente las recomendaciones del marco cuatrienal de prioridades programáticas orientado a la obtención de resultados (2018-22) en su estrategia sobre diversidad biológica para el FMAM-7, así como a través de tres programas de impacto con los que se busca generar efectos en gran escala abordando los principales factores subyacentes que dan origen a la pérdida de biodiversidad, así como las presiones y causas directas. Las orientaciones específicas sobre las operaciones del FMAM y sobre temas puntuales relacionados con la diversidad biológica se han abordado ya adecuadamente. En el cuadro 10 se incluye un informe actualizado sobre la respuesta del FMAM a dichas orientaciones.

**Cuadro 10. Respuesta del FMAM a las orientaciones contenidas en la decisión adoptada por la COP-13 en el CDB (decisión XIII/21)**

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
<p><b>A. Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas Orientado a la Obtención de Resultados (2018-2022)</b></p>	
<p><i>Adopta</i> la orientación unificada para el mecanismo financiero, incluido el Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas (2018-2022) para la séptima reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que figura en los anexos I y II de la presente decisión, y <i>decide</i> retirar las decisiones y elementos de decisiones anteriores relacionados con el mecanismo financiero y limitándose únicamente a las disposiciones relacionadas con el mecanismo financiero.</p> <p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, los participantes tanto beneficiarios como no beneficiarios en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las organizaciones asociadas mundiales y regionales pertinentes, así como al Secretario Ejecutivo, a que promuevan la implementación exitosa del Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas (2018-2022) para la séptima reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.</p>	<p>En el documento sobre las orientaciones programáticas y el programa de políticas para el FMAM-7 acordados durante el proceso de reposición de recursos, se ha hecho hincapié en la programación integrada como forma de lograr sinergias entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. El documento acordado puede consultarse en el anexo A del documento titulado <i>Summary of the Negotiations of the Seventh Replenishment of the GEF Trust Fund</i> (Resumen de las negociaciones sobre la séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM [FMAM-7]): <a href="http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.19.Rev_.03_Replenishment.pdf">http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.19.Rev_.03_Replenishment.pdf</a>.</p> <p>Específicamente, en la estrategia sobre diversidad biológica del FMAM-7 se adopta plenamente un enfoque integrado sobre la gestión de la diversidad biológica que aborda de manera integral el marco cuatrienal de prioridades programáticas (2018-22) para la séptima reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, incluido en los anexos I y II del documento CBD/COP/DEC/XIII/21. Tal como se presenta en el documento de la programación del FMAM-7, la implementación del marco de prioridades programáticas para el FMAM-7 elaborado por la COP-13 se respalda a través de la estrategia sobre diversidad biológica</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
<p><i>Alienta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que continúe fortaleciendo la programación integrada como un medio para aprovechar oportunidades de lograr sinergias con la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales conexos así como con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15.</p>	<p>del FMAM-7 y mediante tres programas de impacto con los que se busca generar efectos en gran escala, abordando los principales factores subyacentes que dan origen a la pérdida de biodiversidad, así como las presiones y causas directas. En conjunto, estos programas conforman una respuesta estratégica integral a las principales presiones y causas directas de la pérdida de biodiversidad.</p>
<p><i>Toma nota</i> de la evaluación inicial del programa piloto de acreditación y <i>pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que considere la posibilidad de mejorar sus modalidades de acceso, en particular para permitir la participación de un número adicional de organismos nacionales de países en desarrollo, basándose en sus propias experiencias, incluidas las conclusiones de esta evaluación, y teniendo en cuenta la experiencia de otros instrumentos financieros internacionales con modalidades de acceso pertinentes.</p>	<p>Los participantes en el FMAM-7 estuvieron de acuerdo en que la red actual de 18 organismos ha permitido llevar a efecto el apoyo del FMAM de manera eficaz en todas las regiones y áreas focales, y solicitaron que la Secretaría continúe el seguimiento de la cobertura geográfica y temática, así como de la eficacia, la eficiencia y la participación de la alianza del FMAM, e informe al Consejo acerca de sus conclusiones. (Véase el anexo B del documento: GEF/C.54/19/Rev.02, <i>Summary of the Negotiations of the Seventh Replenishment of the GEF Trust Fund</i> [Resumen de las negociaciones sobre la séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM [FMAM-7]]: <a href="http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.19.Rev_.02_Replenishment.pdf">http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.19.Rev_.02_Replenishment.pdf</a>).</p> <p>Las recomendaciones de política de los participantes se basan en discusiones mantenidas anteriormente por el Consejo, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones del sexto estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG-6) y el análisis de la Secretaría.</p> <p>En el ERG6 se concluye que la ampliación de la alianza del FMAM, inicialmente de 3 a 10 organismos en el período de 1999-2006, y luego de 10 a 18 organismos en el período de 2013-15, ha ofrecido más opciones a los países y ha aumentado el acceso a diversas capacidades. Al mismo tiempo, en el ERG6 se llega a la conclusión de que, en algunas ocasiones, la mayor competencia entre un número mayor de organismos, sumado a la introducción de las asignaciones a los países, ha sido contraproducente. Además, se señala que la ampliación de la alianza ha tenido como consecuencia un aumento de ciertos costos, como el que significa para los países y para la Secretaría gestionar las relaciones entre un mayor número de organismos. (Oficina de Evaluación Independiente del FMAM [OEI], <i>OPS6 Report: The GEF in the Changing Environmental Finance Landscape</i> [Informe final de la sexta evaluación integral del FMAM: El FMAM en el cambiante entorno del financiamiento</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
	<p>ambiental], Washington, DC, OEI del FMAM, 2017: <a href="http://www.gefio.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/ops6-report-eng_1.pdf">http://www.gefio.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/ops6-report-eng_1.pdf</a>).</p> <p>En el anexo I del documento GEF/C.54/08, <i>Strengthening the GEF Partnership</i> (Fortalecimiento de la Alianza del FMAM), se presentó para la información del Consejo un completo análisis de la cobertura, así como de la eficiencia, la eficacia y la participación de la alianza del FMAM: <a href="http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.08_Strengthening_the_GEF_Partnership_1_0.pdf">http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.08_Strengthening_the_GEF_Partnership_1_0.pdf</a>.</p> <p>A pedido de los participantes en el proceso de reposición de recursos, la Secretaría continuará el seguimiento de estas dimensiones de la alianza e informará sobre sus conclusiones en la 57.ª reunión del Consejo, que se celebrará en el otoño boreal de 2019.</p>
<p><i>Pide</i> al fondo para el Medio Ambiente Mundial que incluya información sobre cada uno de los elementos de la orientación unificada, en particular el Marco Cuatrienal de Prioridades Programáticas Orientado a la Obtención de Resultados, en sus futuros informes a la Conferencia de las Partes.</p>	<p>El FMAM incluirá esta información en los informes que presente en el futuro a la COP una vez que se haya iniciado la implementación del FMAM-7.</p>
<p><b>D. Segunda determinación de necesidades de financiación</b></p>	
<p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que tenga en cuenta el Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como la evaluación de las necesidades del equipo de expertos, en el proceso del séptimo período de reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, tomando nota también de las limitaciones identificadas por el equipo de expertos.</p>	<p>Durante el proceso de reposición de recursos del FMAM-7, los participantes han tenido en cuenta este tema. Tanto la estrategia sobre diversidad biológica del FMAM-7 como los ya mencionados programas de impacto plantean sus objetivos y resultados en función de su contribución al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.</p>
<p><b>E. Orientación adicional</b></p>	
<p><i>Alienta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a considerar la financiación conjunta, en asociación con otros instrumentos financieros internacionales, de los proyectos concebidos para lograr los objetivos de más de un Convenio de Río.</p>	<p>El FMAM continúa aprovechando oportunidades para el financiamiento conjunto con el fin de generar beneficios para el medio ambiente mundial y lograr los objetivos de diversos Convenios de Río.</p> <p>Por ejemplo, el proyecto del FMAM y el Banco Mundial titulado Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
	<p>para la Orinoquía, en Colombia (donación del FMAM para diversidad biológica: USD 5,9 millones; cofinanciamiento: USD 70,1 millones), incluye una donación de USD 20 millones de la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles del Fondo del Biocarbono y contribuirá a alcanzar los objetivos de la estrategia del FMAM sobre diversidad biológica pertinentes para el CDB y la CMNUCC. Mediante el proyecto se abordarán las causas directas e indirectas actuales y previstas de la pérdida de biodiversidad y las emisiones provenientes de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra en la Orinoquía. La iniciativa tiene como objetivos: a) mejorar los instrumentos de planificación territorial con criterios sostenibles (gestión de la biodiversidad y de paisajes con bajos niveles de emisión de carbono), entre los que se incluyen la planificación del uso de la tierra, la tenencia de la tierra y medidas de control de la deforestación; b) mejorar la protección de la biodiversidad en 494 901 hectáreas de zonas protegidas; c) integrar el valor de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas en una planificación del uso de la tierra, que abarcará una superficie de 4,6 millones de hectáreas, d) diseñar un programa de reducción de emisiones de gran escala para la región de la Orinoquía que incluya la creación de un sistema de monitoreo y verificación de la reducción de emisiones y el diseño del futuro programa de pagos basados en resultados.</p> <p>Otro ejemplo es el Proyecto REDD+ Integrado de Mai-Ndombe, del FMAM y el Banco Mundial (donación del FMAM para diversidad biológica y mitigación del cambio climático: USD 6,2 millones; cofinanciamiento: USD 32,4 millones), que se lleva adelante en la República Democrática del Congo y que tiene como objetivo mejorar la gestión forestal y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y la degradación forestal. El proyecto incluye una donación de USD 14,2 millones del Programa de Inversión Forestal y otra de USD 18,2 millones de la Iniciativa de Silvicultura de África Central. Este proyecto contribuirá a lograr los objetivos de la estrategia del FMAM pertinentes para el CDB y la CMNUCC y tiene por objeto mejorar la gestión de 250 000 hectáreas de zonas ricas en biodiversidad, mejorar la gestión sostenible de la tierra en 100 000 hectáreas y mitigar la emisión de 1,45 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente.</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
<p><i>Toma nota</i> de la insuficiencia de recursos prevista del sexto período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial debido a los movimientos en las tasas de cambio, y la decisión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre el tema 6 del programa de la 51.ª Reunión del Consejo.</p> <p><i>Toma nota</i> del papel fundamental del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en la movilización de recursos a nivel nacional y en apoyo a la consecución de las Metas de Aichi, y pide al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que prosiga sus esfuerzos para minimizar las posibles consecuencias de la insuficiencia prevista mencionada en el párrafo 18 de la presente decisión para su apoyo a los países en desarrollo, con la finalidad de cumplir las orientaciones para la programación pertinentes de la sexta reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y con miras a mantener el nivel de apoyo a los países beneficiarios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.</p> <p>Pide al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que considere la posibilidad de explorar medidas para mitigar los posibles riesgos, incluidos los riesgos cambiarios, con miras a evitar posibles efectos negativos en períodos de reposición futuros para la provisión de recursos financieros para todos los países beneficiarios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, teniendo plenamente en cuenta lo dispuesto en los párrafos 5 y 6 del artículo 20 del Convenio.</p>	<p>El FMAM ha procurado minimizar las consecuencias de la insuficiencia de recursos prevista, tal como se establece en la Decisión del Consejo GEF/C.51/04.</p> <p>Con respecto a la gestión del riesgo monetario en el futuro, los participantes en el proceso del FMAM-7 estudiaron otras medidas, como: a) la creación de un programa de cobertura de riesgos cambiarios dentro de un marco general de gestión del riesgo y b) el uso de una segunda moneda en las operaciones, como el euro. Previéndose que aproximadamente el 96 % de las asignaciones acumulativas de financiamiento se desembolsarán en USD y habiendo poca o ninguna demanda de euros de los organismos del FMAM, los beneficios de emplear una segunda moneda en las operaciones solo serían muy reducidos. Los participantes discutieron en detalle la opción de cobertura, como el marco propuesto de gestión del riesgo cambiario, los costos de la cobertura y los requisitos de garantía. Los participantes en el proceso del FMAM-7 tenían distintas opiniones sobre la propuesta de cobertura presentada y, en general, expresaron su preferencia por diferir la decisión para una fecha posterior. Por lo tanto, la opción de cobertura no prospera en esta etapa. (GEF/A.6/06, <i>GEF-6 Funding Retrospective</i> [Informe retrospectivo sobre el financiamiento del FMAM-6]: <a href="http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/GEF.A6.06_GEF-6_Funding_Retrospective.pdf">http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/GEF.A6.06_GEF-6_Funding_Retrospective.pdf</a>).</p> <p>En cuanto a la movilización de recursos a nivel interno, el FMAM continúa alentando a los organismos, países receptores y otros asociados a movilizar niveles cada vez más altos de cofinanciamiento. Los participantes en el proceso del FMAM-7 estuvieron de acuerdo en que es conveniente dar mayor precisión a la política de cofinanciamiento para obtener más inversiones públicas y privadas en medidas destinadas a lograr beneficios ecológicos mundiales y solicitaron a la Secretaría que formulara una política de cofinanciamiento actualizada y directrices conexas. Los participantes coincidieron en que la política actualizada aumentaría, cuanto menos al 7:1, el nivel de la relación de cofinanciamiento a que se aspira llegue la cartera general del FMAM. (Véase el anexo B del documento GEF/C.54/19/Rev.02, <i>Summary of the Negotiations of the Seventh Replenishment of the GEF Trust Fund</i> [Resumen de las negociaciones sobre la séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM [FMAM-7]]):</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
	<a href="http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.19.Rev_.02_Replenishment.pdf">http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.19.Rev_.02_Replenishment.pdf</a> .
<p><i>Insta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus asociados a que apoyen a los países beneficiarios en sus esfuerzos para identificar y movilizar cofinanciación para sus proyectos relacionados con la aplicación del Convenio, en particular mediante asociaciones público-privadas, así como aplicar arreglos de cofinanciación de maneras que mejoren el acceso, no creen barreras o aumentos en los costos para que los países beneficiarios accedan a los fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.</p>	<p>Véase la política de cofinanciamiento actualizada, aprobada en la 54.ª reunión del Consejo del FMAM, celebrada en junio de 2018: <a href="http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.10.Rev_.01_Co-Financing_Policy.pdf">http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.10.Rev_.01_Co-Financing_Policy.pdf</a>.</p> <p>El FMAM y sus asociados continuarán colaborando para identificar y movilizar cofinanciamiento a fin de respaldar la ejecución de los proyectos del FMAM. En el cuadro 9 se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica aportadas a través de diversas fuentes de financiamiento durante el FMAM-6.</p> <p>En resumen, con USD 1540 millones de los recursos del FMAM se han movilizado USD 8165 millones en cofinanciamiento, lo que equivale a una proporción de 1 a 5. Este nivel de cofinanciamiento ha dado como resultado un total de USD 9705 millones en inversiones orientadas a la implementación del Plan Estratégico y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018.</p> <p>De los USD 1540 millones de recursos del FMAM invertidos, el 50 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica y el 50 % restante, de la reserva para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento dentro del FMAM.</p>
<p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que, en respuesta a las preocupaciones de las Partes sobre la transparencia del proceso de aprobación de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, incluya en su informe a la Conferencia de las Partes información relacionada con el párrafo 3.3 d) del Memorando de Entendimiento.</p>	<p>Durante el período analizado, se aprobaron todos los proyectos presentados al Consejo referidos a biodiversidad, así como los proyectos de múltiples áreas focales que utilizaban recursos correspondientes a la diversidad biológica.</p>
<p><b>Restauración de los ecosistemas</b></p>	
<p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a las Partes que estén en condiciones de hacerlo y a otros donantes, tales como instituciones financieras internacionales, entre ellas los bancos regionales de desarrollo, a que brinden apoyo para actividades de restauración de los</p>	<p>En el FMAM-6, el FMAM respaldó el programa de la Iniciativa de Recuperación: Fomentar la Innovación y la Integración en Respaldo del Desafío de Bonn aportando USD 53 millones de sus recursos, con los que se movilizaron otros USD 201 millones en cofinanciamiento. Los países participantes fueron los siguientes: Camerún, China, Guinea</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
<p>ecosistemas y procesos de seguimiento integrados según proceda en programas e iniciativas de desarrollo sostenible, seguridad alimentaria, hídrica y energética, generación de empleo, mitigación del cambio climático y adaptación a él, reducción del riesgo de desastres y erradicación de la pobreza.</p>	<p>Bissau, Kenya, Myanmar, Pakistán, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, y Tanzania.</p> <p>En el FMAM-7, con el programa de impacto titulado Sistemas Alimentarios, Uso de la Tierra y Restauración se buscará ofrecer un canal de programación para apoyar la restauración de los ecosistemas, lo que complementaría el respaldo a la restauración forestal que se ofrece en el marco del programa de impacto denominado Gestión Forestal Sostenible.</p>
<p><b>Plan estratégico</b></p>	
<p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial e <i>invita</i> a otros asociados para el desarrollo y donantes que estén en condiciones de hacerlo, a que continúen prestando apoyo de manera oportuna, sobre la base de las necesidades expresadas por las Partes, especialmente para los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, para la elaboración e implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, en consonancia con la estrategia y las metas para la movilización de recursos acordadas en la decisión XII/3.</p>	<p>Durante el FMAM-5 y el FMAM-6, prácticamente todos los países que reunían las condiciones necesarias recibieron apoyo para revisar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Durante el FMAM-7, se brindará apoyo a los pocos países que aún no han examinado sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Asimismo, el FMAM responderá a las orientaciones adicionales que pueda recibir durante la etapa del FMAM-7 en relación con la elaboración de dichas estrategias y planes de acción nacionales. En la estrategia sobre diversidad biológica del FMAM-7 se incluyen asignaciones para contemplar este apoyo.</p>
<p><b>Metas 11 y 12 de Aichi</b></p>	
<p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos de ejecución a facilitar la alineación de la elaboración e implementación de proyectos de áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas en sus ciclos de reposición sexto y séptimo con las medidas nacionales identificadas en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y, según proceda, en los talleres regionales para el logro de las Metas 11 y 12, con miras a facilitar el seguimiento sistemático y la presentación de informes sobre los resultados de esos proyectos en cuanto a su contribución a la implementación de los planes de acción nacionales para el logro de las Metas 11 y 12</p>	<p>El FMAM continuará apoyando la ejecución de proyectos sobre zonas protegidas en respaldo a las Metas 11 y 12 de Aichi, a fin de contribuir a las prioridades señaladas en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y en otros documentos pertinentes de planificación. Esto se incluye en la estrategia sobre diversidad biológica propuesta para el FMAM-7.</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
de Aichi para la Diversidad Biológica y otras metas conexas.	
<b>Sexto informe nacional</b>	
<p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, teniendo en cuenta las directrices revisadas para la presentación de informes en el marco del Convenio y sus Protocolos, que evalúe los niveles de financiación necesaria para la presentación de informes nacionales y que proporcione apoyo financiero adecuado a los países en desarrollo de manera oportuna y rápida.</p>	<p>El FMAM llevó adelante una evaluación de los niveles de financiamiento necesarios para elaborar el informe nacional y, como resultado, para formular el sexto informe nacional, proporcionó un financiamiento cuatro veces mayor que el aportado para los informes anteriores. A continuación, se incluye la lista de los proyectos aprobados para respaldar la elaboración del sexto informe nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (África-1 y África-2).</li> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Alcance mundial: África-3 más Maldivas, Nicaragua, Pakistán e Islas Salomón).</li> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (América Latina y el Caribe-1 y América Latina y el Caribe-2).</li> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Europa, Comunidad de Estados Independientes y Mongolia).</li> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Pacífico).</li> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Asia).</li> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Norte de África, Asia central y occidental y Mauritania).</li> <li>• Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (diversas regiones).</li> </ul>
<b>Integración intersectorial</b>	
<p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a otros donantes e instituciones financieras a que presten apoyo financiero a proyectos impulsados por los países que aborden la integración intersectorial cuando lo soliciten las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos</p>	<p>El FMAM continuará respaldando la integración intersectorial, un área de la cartera del FMAM que continúa incrementándose en relación con otras estrategias de inversión en proyectos de conservación priorizadas por las Partes. En la estrategia sobre diversidad biológica del</p>

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
adelantados; entre ellos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición.	FMAM-7 se ofrecen diversas oportunidades para la integración intersectorial.
<b>Conocimientos tradicionales</b>	
<p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, instituciones financieras y organismos de desarrollo internacionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes a que, según proceda y en consonancia con sus mandatos, consideren la posibilidad de prestar asistencia financiera y técnica a las Partes que son países en desarrollo, los pueblos indígenas y comunidades locales, en particular a las mujeres de estas comunidades, para promover una mayor sensibilización y fomentar sus capacidades en relación con la aplicación de las directrices voluntarias Rutzolijirisaxik para la repatriación de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y para elaborar, según proceda, protocolos o procesos comunitarios para el “consentimiento previo y fundamentado” o el “consentimiento libre, previo y fundamentado”, según las circunstancias nacionales, o la “aprobación y participación”, y la participación justa y equitativa en los beneficios.</p>	El FMAM continuará respaldando actividades dentro de los proyectos pertinentes para responder a estas solicitudes de fortalecimiento de la capacidad.
<b>Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología</b>	
<p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que continúe proporcionando fondos en apoyo de actividades relacionadas con el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.</p> <p><i>Pone de relieve</i> la importancia del apoyo continuo y previsible otorgado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a las Partes que reúnan las condiciones, con miras a apoyar su cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes con arreglo al Protocolo.</p> <p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que continúe proporcionando apoyo financiero para que las Partes que son países en desarrollo,</p>	La estrategia sobre diversidad biológica del FMAM-6 incluía el Programa 5, con el que se buscaba respaldar la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y se brindaba apoyo a estas actividades. En la estrategia sobre diversidad biológica del FMAM-7, se establece un área programática específica para respaldar la aplicación del Protocolo de Cartagena. Dicha área responde a todas las orientaciones recibidas por el FMAM, tanto pasadas como actuales.

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
<p>en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, y las Partes con economías en transición, puedan seguir implementando el Marco y Plan de Acción para la Creación de Capacidad.</p> <p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a continuar prestando asistencia a las Partes que reúnan las condiciones y que aún no lo han hecho para que establezcan un marco nacional de seguridad de la biotecnología, y a proporcionar fondos con este fin.</p> <p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que proporcione a las Partes que reúnen las condiciones recursos financieros destinados a facilitar la implementación eficaz del programa de trabajo de concienciación, educación y participación del público sobre transferencia, manipulación y utilización seguras de organismos vivos modificados, en el contexto de actividades de proyectos pertinentes y dentro de su mandato.</p> <p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a continuar proporcionando fondos para la creación de capacidad relacionada con la evaluación del riesgo y la gestión del riesgo en el contexto de los proyectos impulsados por los países.</p> <p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a:</p> <p>Continuar poniendo a disposición de las Partes que reúnan las condiciones fondos específicos para el establecimiento de sus marcos nacionales de seguridad de la biotecnología.</p> <p>Continuar financiando proyectos y actividades de creación de capacidad sobre las cuestiones identificadas por las Partes para facilitar una mayor aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, incluidos proyectos de cooperación regional, tales como los que emplean redes regionales y subregionales para crear capacidad para la detección de organismos vivos modificados, con miras a facilitar el intercambio de experiencias y lecciones</p>	

Decisión de la COP	Respuesta del FMAM
<p>aprendidas, y aprovechar las sinergias relacionadas.</p> <p>Garantizar que la política, la estrategia, las prioridades programáticas y los criterios de elegibilidad adoptados en el anexo I de la decisión I/2 de la Conferencia de las Partes se apliquen debidamente en forma eficiente en relación con el acceso a los recursos financieros y su utilización.</p>	
<p><b>Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios</b></p>	
<p><i>Invita</i> al FMAM a que preste apoyo a las Partes que reúnan las condiciones para la presentación de los informes nacionales provisionales con arreglo al Protocolo de Nagoya.</p>	<p>El FMAM aprobó un proyecto de alcance mundial para ayudar a 65 países a elaborar sus respectivos informes nacionales provisionales. Invertió USD 1,4 millones y movilizó USD 1,1 millones en cofinanciamiento.</p>

### III) Informe de situación sobre los resultados y las metas institucionales del FMAM-6 pertinentes en relación con el CDB

30. Como parte del acuerdo de reposición del FMAM-6, se adoptó una serie de metas institucionales. En el cuadro 11 se muestran las metas acumulativas presentadas en las ideas de proyectos aprobadas por el Consejo del FMAM (fichas de identificación de proyectos) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2018 respecto de las metas más importantes para el CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20. Las metas acumulativas representan los resultados clave que, según las previsiones, tendrán estos proyectos.

31. Con respecto a los resultados previstos para la meta “Preservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad”, cabe señalar que, mediante dos enfoques programáticos financiados en el marco del FMAM-6, el Programa de Paisajes Sostenibles en el Amazonas (PPSA) y el Programa Mundial sobre Vida Silvestre (PMVS), se ha abarcado una superficie mucho mayor que la prevista originalmente, en virtud de las aspiraciones de los países que participan en estos programas. La superficie fijada como meta en el PPSA es de 80 millones de hectáreas, y la del PMVS, de 29 millones de hectáreas, lo que conforma un total de 109 millones de hectáreas. Esto equivale al 36 % de la meta original de 300 millones de hectáreas. En consecuencia, estos dos programas son el motivo por el cual la tasa de cumplimiento para esta meta es del 120 %.

32. El incumplimiento de la meta titulada “Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles” se debe principalmente a

que el Programa de la Iniciativa sobre Pesquerías Costeras ha tenido un impacto menor de lo previsto.

**Cuadro 11. Avances respecto de las metas del FMAM-6 durante dicho período de reposición (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018)**

Indicadores	Meta	Resultados previstos	Tasa de finalización
<b>Preservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad</b>			
Paisajes terrestres y marinos sometidos a una gestión más adecuada para la conservación de la biodiversidad (en millones de hectáreas)	300	360	120 %
<b>Lograr una gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción (paisajes agrícolas, de pastoreo y forestales)</b>			
Paisajes productivos sometidos a una gestión más adecuada (en millones de hectáreas)	120	103	86 %
<b>Promover la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos y la implementación del paquete completo de reformas normativas, jurídicas e institucionales, y de inversiones que contribuyan al uso sostenible y la conservación de los servicios de los ecosistemas</b>			
Cantidad de cuencas de agua dulce en las que se trabaja para lograr la seguridad hídrica, alimentaria, energética y de los ecosistemas, y se lleva adelante una gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas	10	29	290 %
Reservas pesqueras mundialmente sobreexplotadas que se encaminan hacia niveles más sostenibles (% de reservas pesqueras, por volumen)	20	13	65 %

#### **IV. Resultados de las actividades de seguimiento y evaluación (presentados por la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM)**

##### **A. Resultados de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM**

33. Durante el período analizado, la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM llevó a cabo varias evaluaciones que revisten importancia para el área focal de diversidad biológica. A continuación, se resumen los principales mensajes de dichas evaluaciones e informes.

##### **Sexta evaluación integral del FMAM (ERG-6)<sup>21</sup>**

34. En esta evaluación se destaca la estrecha concordancia entre la estrategia del FMAM relativa al área focal de diversidad biológica y las orientaciones del CDB. Los objetivos estratégicos del FMAM-6 están bien compaginados con cuatro de las cinco metas del Plan Estratégico 2011-20 del CDB y las correspondientes Metas de Aichi. El FMAM ha continuado apoyando la preparación de las estrategias nacionales sobre la biodiversidad, planes de acción e informes nacionales al CDB a través de actividades habilitantes. El área focal de diversidad biológica también ha respondido a las orientaciones específicas del CDB relativas a varios protocolos, entre ellos, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (FMAM-4) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (FMAM-5). El área focal de diversidad biológica también está al servicio de otros tratados relacionados con este tema, como la Convención de Ramsar y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

35. En términos monetarios, los proyectos del área focal de diversidad biológica representan el 27 % del total de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM utilizados desde la etapa experimental hasta el FMAM-6. Sobre la base del examen de 554 evaluaciones finales, el 83 % de los proyectos sobre biodiversidad recibió una calificación satisfactoria de sus resultados. El desempeño de la cartera de proyectos de diversidad biológica fue comparable al desempeño global del FMAM (81 %), pero la sostenibilidad seguía planteando un desafío.

36. Las inversiones del FMAM en proyectos de diversidad biológica generan valor. Se llevó a cabo un análisis de 550 proyectos de biodiversidad en 3095 emplazamientos para determinar el valor económico generado mediante la aplicación de un método de transferencia de valor. El análisis consistió en estimar el impacto en diversos indicadores a fin de determinar las variaciones del capital natural en tres servicios ecosistémicos: secuestro de carbono, recreación y retención del suelo. Los resultados demostraron retornos positivos sobre la inversión por el equivalente a USD 1,04 por cada dólar invertido, cifra que probablemente esté subestimada.

37. Los proyectos del área focal de diversidad biológica representan solo el 13 % de la cartera del sector privado. Sin embargo, el grado de participación de dicho sector en cuestiones relativas a la biodiversidad está aumentando a través de la integración de esta cuestión en las actividades habituales, y de los programas y proyectos sobre acceso y participación en los beneficios. Aún persisten algunos retos para comprometer la participación del sector privado

---

<sup>21</sup> [http://www.gefio.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/ops6-report\\_1.pdf](http://www.gefio.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/ops6-report_1.pdf).

en el campo de la biodiversidad, debido principalmente a la falta de condiciones propicias, como las deficiencias en materia de políticas; la insuficiencia de financiamiento; limitadas concienciación y capacidad, y ausencia de mercados sostenibles consolidados. El área focal de diversidad biológica fue predominante en la cartera sobre pueblos indígenas y representó el 55 % de los proyectos, aunque se aprecia un giro hacia una mayor concentración de proyectos sobre pueblos indígenas en el área focal multisectorial y la relativa al cambio climático.

### **Estudio sobre el apoyo del FMAM al acceso y la participación en los beneficios y al Protocolo de Nagoya<sup>22</sup>**

38. El FMAM ha proporcionado asistencia financiera a través de la estrategia sobre acceso y participación en los beneficios desde el FMAM-3. Igualmente, ha apoyado la aplicación del Protocolo de Nagoya con recursos tanto del Fondo Fiduciario del FMAM como del Fondo para la Aplicación del Protocolo de Nagoya (FAPN), que fue establecido en el FMAM-5. Hasta junio de 2017, 26 proyectos sobre biodiversidad han apoyado el acceso y la participación en los beneficios desde el FMAM-4. El FAPN financió otros 13 proyectos sobre acceso y participación en los beneficios, y todos ellos corresponden al FMAM-5.

39. En los resultados de la evaluación, se destaca el papel del FMAM para brindar apoyo a los países en el proceso de ratificación del Protocolo de Nagoya, en colaboración con la Secretaría del CDB, así como para respaldar la realización de proyectos piloto sobre acceso y participación en los beneficios juntamente con el sector privado.

40. Los proyectos que conforman la cartera del FMAM sobre acceso y participación en los beneficios son muy pertinentes a las prioridades estratégicas del FMAM y del FAPN, así como a las prioridades identificadas en las orientaciones consolidadas del CDB sobre la materia. En dicha cartera predominan las actividades orientadas a fortalecer la capacidad de los Gobiernos, brindar apoyo para descubrir “componentes promisorios”, y formular leyes. Otras categorías de las actividades de los proyectos comprenden el desarrollo de la capacidad técnica y de otra índole de las partes interesadas, una mayor sensibilización de las partes interesadas que no intervienen directamente en la aplicación a nivel gubernamental de los marcos sobre acceso y participación en los beneficios, y apoyo a las comunidades indígenas y locales (incluida la creación de conciencia) y para la protección del acceso a los conocimientos tradicionales.

41. El apoyo brindado por el FMAM a las iniciativas a nivel mundial sobre acceso y participación en los beneficios fue considerable, sobre todo en lo referente a promover la pronta entrada en vigor de los planes nacionales y al apoyo para la creación y coordinación de infraestructura y mecanismos internacionales para su implementación. El FMAM también hizo posible y fomentó la capacidad y la voluntad de los países proveedores para identificar y desarrollar recursos genéticos o elementos de los conocimientos tradicionales conexos prometedores. En la evaluación también se resalta que el apoyo del FMAM a iniciativas sobre acceso y participación en los beneficios ha hecho importantes aportes al nexo entre el acceso y la participación en los beneficios y la conservación, así como al vínculo entre los derechos

---

<sup>22</sup> <http://www.gefio.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/biodiversity-study-2017.pdf> (páginas 1-37).

equitativos, el bienestar, los recursos y las necesidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

42. Toda estrategia eficaz sobre acceso y participación en los beneficios comprende medidas para la elaboración de leyes; investigación y desarrollo, e identificación de compuestos, a nivel nacional; elaboración de contratos nacionales sobre acceso y participación en los beneficios, y protección de las comunidades indígenas y locales y participación de ellas en los beneficios. Todas estas medidas se deben implementar progresivamente. En la evaluación se señalaba que el diseño de los proyectos puede estar “recargado” de actividades o resultados para abordar cada uno de estos elementos de la estrategia del FMAM sobre acceso y participación en los beneficios, y se recomendaba implementar progresivamente las actividades sobre acceso y participación en los beneficios incluidas en los proyectos. Si bien actividades como la creación de conciencia pueden realizarse en forma paralela, la existencia de un marco legislativo claro es un prerrequisito para que puedan surtir efecto otras intervenciones sobre acceso y participación en los beneficios. Además, en la evaluación se resalta la necesidad de reconocer la complejidad y singularidad de cada situación referida al acceso y la participación en los beneficios, a fin de garantizar que los instrumentos y procedimientos preliminares que se preparen estén en consonancia con los requisitos legislativos y administrativos de los países para lograr su aprobación.

### **Apoyo del FMAM para afrontar el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres<sup>23</sup>**

43. La Meta 12 de Aichi dispone lo siguiente: “Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive”. En respuesta a la Meta 12, el FMAM creó el Programa 3 en la estrategia relativa a la diversidad biológica del FMAM-6: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas. El FMAM estableció un marco para orientar el financiamiento de actividades dirigidas a evitar la pérdida de diversidad biológica en general y combatir, específicamente, el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres.

44. La Alianza Mundial para la Conservación y la Prevención de los Delitos contra la Vida Silvestre en favor del Desarrollo Sostenible (conocida como Programa Mundial para la Vida Silvestre, o GWP) se puso en marcha en 2015. El programa comprende 21 subproyectos, que incluyen 20 proyectos en países específicos y una donación de alcance mundial. Durante el curso del programa se llevó a cabo una evaluación para analizar los esfuerzos dirigidos a combatir el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres a través del GWP.

45. En la evaluación formativa del programa en curso, en el marco del GWP, se concluye que el apoyo del FMAM para abordar el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres a través del GWP es una respuesta adecuada e importante para encarar el problema. El programa está concebido para hacer frente a cada etapa de la cadena de suministro del comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres: el origen de las especies comercializadas en forma ilegal, el tráfico de especies y productos de especies de fauna y flora silvestres, y la demanda de dichos productos en el mercado.

---

<sup>23</sup> <http://www.gefio.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/biodiversity-study-2017.pdf> (páginas 37-97).

46. Con respecto al alcance del financiamiento del FMAM para combatir el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, en la evaluación se informa de limitaciones en términos de la cobertura de especies, países y regiones. La donación del GWP para fines de coordinación global —cuya finalidad es coordinar medidas y fortalecer la capacidad, el aprendizaje y la gestión de conocimientos para abordar el problema del comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres con los organismos asociados de implementación, los donantes y las organizaciones internacionales— es un elemento de diseño innovador con que cuenta el programa y cumple un rol importante para facilitar la cooperación y el intercambio de conocimientos, fomentar la cooperación entre los organismos y difundir enseñanzas y buenas prácticas para abordar el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres.

47. En la evaluación se recomienda que, dada la magnitud del comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, se requieren esfuerzos adicionales, entre ellos, un aumento del financiamiento en el marco del ciclo de reposición de recursos para el FMAM-7 y una ampliación estratégica del programa a otras especies, países y regiones para abordar este problema. En la evaluación también se señala que, además de los proyectos nacionales impulsados por los países, es importante una programación más contundente a nivel regional y mundial. Algunos ajustes al mecanismo de financiamiento, tales como la asignación de fondos ajena al SATR y financiamiento del sector privado para actividades contra el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, podrían facilitar la integración de estos enfoques. Por último, en la evaluación se resalta la necesidad de abordar directa y explícitamente la cuestión de la voluntad política y la corrupción en todos los proyectos sobre comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres. Se debe alentar a los países participantes en futuros proyectos financiados por el FMAM a que inviertan recursos financieros para abordar los problemas de corrupción. Otra opción es que el FMAM brinde apoyo a terceros independientes, como el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre, para que interactúen con los países a fin de llevar adelante esta parte de la agenda, como se está haciendo en algunos países.

## V. Séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM

48. Las negociaciones relativas a la séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-7) concluyeron con éxito el 25 de abril de 2018 en Estocolmo (Suecia), cuando 28 países prometieron un total de USD 4068 millones para la programación correspondiente al período del FMAM-7 (del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2022). Los 28 países son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de América, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Francia, India, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

49. El Consejo del FMAM ratificó los resultados del proceso de reposición de recursos en su 54.<sup>a</sup> reunión, realizada del 24 al 26 de junio de 2018, incluidas las orientaciones programáticas, las recomendaciones normativas y la resolución sobre la reposición (GEF/C.54/19/Rev.02, *Summary of the Negotiations of the Seventh Replenishment of the GEF Trust Fund* [Resumen de las negociaciones sobre la séptima reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM [FMAM-7]]: [http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN\\_GEF.C.54.19.Rev\\_.02\\_Replenishment.pdf](http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.54.19.Rev_.02_Replenishment.pdf)).

50. Los Participantes asignaron un total de USD 1292 millones al área focal de la biodiversidad, monto que representa un 32 % del presupuesto total del FMAM-7, con lo cual la biodiversidad siguió siendo el área focal más importante.

51. El objetivo de la estrategia del FMAM-7 sobre la diversidad biológica es preservar la biodiversidad de importancia mundial en los paisajes terrestres y marinos. Para lograrlo, las inversiones del FMAM contribuirán a los siguientes tres objetivos identificados en la orientación impartida al FMAM en la 13.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes, en el CDB:

- Integrar la conservación de la diversidad biológica en todos los sectores, así como en los paisajes terrestres y marinos.
- Abordar las causas directas para proteger a los hábitats y las especies.
- Intensificar la formulación de la política sobre biodiversidad y los pertinentes marcos institucionales.

52. Además, se prevé que los siguientes programas de impacto del FMAM-7 produzcan beneficios ecológicos mundiales considerables: i) Sistemas Alimentarios, Uso de la Tierra y Restauración; ii) Ciudades Sostenibles, y iii) Gestión Forestal Sostenible de los Principales Biomas. Por último, en las estrategias sobre aguas internacionales y sobre degradación de la tierra pueden encontrarse objetivos y programas correspondientes a la diversidad biológica.

## **ANEXO 1: Lista de todos los proyectos y programas aprobados durante el período analizado**<sup>24</sup>

A) Proyectos mayores y programas aprobados en el área focal de diversidad biológica (en millones de USD)

<b>N.º de id. del FMAM</b>	<b>País</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Donación del FMAM</b>	<b>Cofinanciamiento</b>	<b>Total</b>
<a href="#"><u>9410</u></a>	Alcance regional (Islas Marshall, Niue, Tonga, Tuvalu)	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional para reducir el impacto de las especies exóticas invasoras en la biodiversidad de importancia mundial en la región del Pacífico	6,3	12,7	19,5
<a href="#"><u>9735</u></a>	Angola	PNUD	Lucha contra el Comercio Ilegal de Especies de Fauna y Flora Silvestres y Reducción del Conflicto entre los Seres Humanos y la Vida Silvestre	4,1	16,5	21,0
<a href="#"><u>9913</u></a>	Bangladesh	PNUD	Adopción de la Gestión basada en los Ecosistemas en Zonas de Gran Importancia Ecológica en Bangladesh	3,0	6,0	9,3
<a href="#"><u>9449</u></a>	Brasil	PNUD	Uso sostenible, accesible e innovador de recursos de la biodiversidad y de conocimientos tradicionales conexos en promisorias cadenas de valor de productos fitomedicinales en Brasil	5,7	24,3	30,6
<a href="#"><u>9705</u></a>	Cabo Verde	PNUD	Gestión de las Amenazas de Origen Multisectorial para los Ecosistemas Marinos con miras a Lograr un Crecimiento Azul Sostenible	3,8	13,4	17,5
<a href="#"><u>9578</u></a>	Colombia	Banco Mundial	Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono para la Orinoquía, en Colombia	5,9	71,0	77,5
<a href="#"><u>9802</u></a>	Congo, Rep. Dem. del	PNUMA	Promoción de la Gestión Eficaz del Parque Nacional Salonga mediante la Creación de Bosques Comunitarios y la Mejora del Bienestar de las Comunidades Locales	5,7	34,5	40,8
<a href="#"><u>9435</u></a>	Cuba	FAO	Introducción de nuevos métodos de cultivo para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluidos los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, en paisajes productivos de ciertas zonas de Cuba	3,0	23,8	27,0

<sup>24</sup> Se puede acceder a toda la documentación de cada proyecto a través de los respectivos hiperenlaces bajo la columna del N.º de id. del FMAM.

<b>N.º de id. del FMAM</b>	<b>País</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Donación del FMAM</b>	<b>Cofinanciamiento</b>	<b>Total</b>
<a href="#">9282</a>	Ecuador	CI	Protección de la diversidad biológica de las islas Galápagos mediante la mejora de la biocustodia y la creación de condiciones propicias para la restauración de los ecosistemas de las islas	3,3	18,6	22,2
<a href="#">9799</a>	Lesotho	PNUD	Fomento de la conservación y el uso sostenible de las plantas medicinales y ornamentales, y de una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de ellas, para mejorar los medios de subsistencia en Lesotho	2,9	4,5	7,7
<a href="#">9606</a>	Madagascar	CI	Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en los Paisajes de la Región Noroccidental (región de Boeny)	6,8	10,8	18,2
<a href="#">9668</a>	Maldivas	PNUMA	Fomento del Desarrollo Nacional mediante la Promoción de Islas Ecológicamente Resilientes (ENDhERI)	3,5	12,0	15,9
<a href="#">9553</a>	Mauricio	PNUD	Integración de la Prevención, el Control y el Manejo de Especies Exóticas Invasoras	3,9	17,0	21,3
<a href="#">9613</a>	México	PNUD	Integración de criterios para la conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México, con énfasis en los ecosistemas costeros de gran biodiversidad	7,2	43,5	51,4
<a href="#">9917</a>	Micronesia	PNUD	Protección de la Diversidad Biológica contra Especies Exóticas Invasoras en los Estados Federados de Micronesia	4,1	18,8	23,3
<a href="#">9579</a>	Nicaragua	Banco Mundial	Proyecto de Gestión de Paisajes Resilientes	4,4	21,9	26,8
<a href="#">9536</a>	Papua Nueva Guinea	PNUD	Financiamiento Sostenible de la Red de Zonas Protegidas de Papua Nueva Guinea	11,3	49,5	61,9
<a href="#">9551</a>	Sudán del Sur	PNUMA	Desarrollo de la capacidad para reducir el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres y aumento de la eficacia en la gestión de las zonas protegidas de Sudán del Sur	5,3	16,0	21,8
<a href="#">9481</a>	Uganda	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización en Uganda	2,6	9,2	12,0
<a href="#">9847</a>	Vanuatu	UICN	Expansión del Alcance y la Eficacia de las Zonas de Conservación en Vanuatu (ECARE)	2,5	6,3	9,0
<b>TOTAL</b>				<b>95,4</b>	<b>430,4</b>	<b>534,7</b>

B) Proyectos mayores con instrumentos distintos de las donaciones (IDD) que fueron aprobados y que contribuyen al CDB (en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB SATR	AI	IDD	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9914</a>	Alcance mundial	UICN	Iniciativa para el financiamiento de la conservación: Aumento y demostración del valor del financiamiento para la conservación, impulsada por la Coalición para la Inversión Privada en Conservación (CPIC)			9,0	8,3	102,8	111,8
<a href="#">9563</a>	Seychelles	Banco Mundial	Tercer Proyecto sobre Gestión de Reservas Pesqueras y Crecimiento Compartido en el Sudoeste del Océano Índico (SWIOFish3)	2,9	2,9	5,5	10,3	32,0	43,3
<b>TOTAL</b>							<b>18,5</b>	<b>134,8</b>	<b>155,1</b>

C) Proyectos medianos aprobados que corresponden al área focal de diversidad biológica (en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9858</a>	Alcance mundial	PNUMA	<i>Supply Change</i> : Fomento de la Reducción de la Deforestación Provocada por las Cadenas de Suministro de Productos Básicos	1,0	2,0	3,0
<a href="#">9979</a>	Alcance regional (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Santa Lucía)	PNUMA	Fomento de la conservación en los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)	1,9	1,8	3,6
<a href="#">10050</a>	Alcance regional (Armenia, Azerbaiyán, Georgia)	PNUMA	Intensificación de la Vigilancia Mundial de los Bosques en la región del Cáucaso	0,9	3,5	4,4

<b>N.º de id. del FMAM</b>	<b>País</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Donación del FMAM</b>	<b>Cofinanciamiento</b>	<b>Total</b>
<a href="#">9678</a>	Alcance regional (Colombia, México, Perú)	PNUMA	Generación de Mayor Apoyo Político para la Gestión y la Conservación de los Recursos Naturales	2,0	2,2	4,2
<a href="#">9882</a>	Alcance regional (Gabón, Kenya, Malawi, Mozambique, Zambia)	PNUMA	Mejora de los marcos legislativos, de políticas y de justicia criminal para combatir la caza furtiva y el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres en África	1,0	1,1	2,1
<a href="#">9748</a>	Angola	PNUD	Creación de Zonas Marinas Protegidas en Angola	1,8	11,1	13,0
<a href="#">9741</a>	Camboya	PNUD	Elaboración de un Marco Integral para la Aplicación Práctica del Protocolo de Nagoya	0,8	1,8	2,6
<a href="#">9926</a>	Congo, Rep. Dem. del	PNUMA	Adopción eficaz del acceso y la participación en los beneficios a nivel nacional conforme al Protocolo de Nagoya, y valorización de las plantas (de uso medicinal, cosmético y nutracéutico) en la República Democrática del Congo	2,0	6,8	8,8
<a href="#">9860</a>	Cuba	PNUMA	Creación de capacidades adicionales en el campo de la seguridad de la biotecnología con miras a la aplicación integral del Protocolo de Cartagena en Cuba	1,8	1,9	3,7
<a href="#">9671</a>	Egipto	PNUMA	Gestión Eficaz de las Zonas Protegidas de Wadi El-Rayan y Qarun	1,3	9,0	10,3
<a href="#">9944</a>	Fiji	PNUD	Fortalecimiento de la Red de Zonas Marinas Gestionadas a Nivel Local en Fiji en Respaldo de la Biodiversidad Marina de Importancia Mundial	0,8	3,2	4,0
<a href="#">9879</a>	Georgia	PNUD	Aumento de la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Zonas Protegidas	1,8	7,9	9,7
<a href="#">9633</a>	Guatemala	PNUMA	Fortalecimiento y ampliación de las capacidades en el campo de la seguridad de la biotecnología con miras a la aplicación integral del Protocolo de Cartagena en Guatemala	1,4	2,7	4,1
<a href="#">9539</a>	Malawi	PNUMA	Aumento de la sostenibilidad de los sistemas de zonas protegidas y estabilización de la producción agroindustrial en las zonas aledañas mediante un mejor manejo de las especies exóticas invasoras	1,5	5,2	6,7
<a href="#">9762</a>	Montenegro	PNUMA	Fomento de la Gestión de las Zonas Protegidas mediante la Protección Integrada de los Ecosistemas Marinos y Costeros en el Litoral de Montenegro	1,6	12,5	14,1

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9804</a>	Panamá	PNUD	Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Marinos Costeros	1,8	5,5	7,3
<a href="#">9889</a>	Panamá	BID	Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (ECOTUR-AP Segunda Fase)	0,8	6,0	6,8
<a href="#">9542</a>	Tailandia	PNUMA	Integración de la contabilidad del capital natural en las políticas y la toma de decisiones de los sectores público y privado relativas a los paisajes sostenibles	2,0	8,2	10,2
<a href="#">9703</a>	Timor-Leste	PNUMA	Establecimiento del Marco Nacional y Desarrollo de la Capacidad Operacional para Aplicar el Protocolo de Nagoya en Timor-Leste	1,3	3,8	5,1
<b>TOTAL</b>				<b>27,6</b>	<b>96,0</b>	<b>123,7</b>

D) Proyectos mayores del área focal multisectorial que incluyen financiamiento del área focal de diversidad biológica (en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9857</a>	Alcance mundial (Afganistán, Albania, Armenia, Bahamas, China, Cuba, Etiopía, Georgia, Islas Marshall, Jordania, Malí, Níger, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Palau, RDP Lao, Santa Lucía, , St. Kitts y Nevis, Sierra Leona, Turquía, Tuvalu,	PNUD	Sexta Fase Operacional del PPD del FMAM: Implementación Estratégica con Recursos Asignados en el Marco del SATR (Parte IV)	9,7	7,0	3,2					19,2	19,9	39,9

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
	Tanzanía, Ucrania, Uganda)												
<a href="#">9774</a>	Alcance mundial (Argentina, Burkina Faso, Bhután, Belarús, Colombia, Cabo Verde, Eritrea, Gambia, Jamaica, Madagascar, Malí, Malasia, Nepal, Panamá, Rep. Dem. del Congo, República Dominicana)	PNUD	Sexta Fase Operacional del PPD del FMAM: Implementación Estratégica con Recursos Asignados en el Marco del SATR; Tramo 1, principalmente en países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo (Parte III)	7,0	6,7	4,3					17,3	18,0	36,1
<a href="#">9906</a>	Alcance regional (Benin, Santo Tomé y Príncipe, Togo)	Banco Mundial	Proyecto de Inversión en la Resiliencia de las Zonas Costeras de África Occidental	3,3		6,8	12,0				20,2	185,8	207,9
<a href="#">9770</a>	Alcance regional (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Suriname)	PNUMA	Aplicación del programa de acción estratégica para asegurar la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del río Amazonas, considerando la variabilidad y cambios climáticos	0,3	0,1	0,1	12,4				11,7	108,5	121,3
<a href="#">9806</a>	Argelia	FAO	Rehabilitación y Desarrollo Sostenible Integrado de los Paisajes Productivos de Alcornoque en Argelia	2,8		0,9					3,4	23,7	27,5
<a href="#">9583</a>	Argentina	PNUD	Incorporación de la conservación y la gestión sostenible de la tierra en la planificación del desarrollo: Operacionalización de la planificación	5,8		4,1					9,0	41,8	51,6

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
			ambiental del uso de la tierra en Argentina										
<a href="#">9791</a>	Bahamas	PNUMA	Afrontar el Reto de 2020 en las Bahamas	5,0	1,8						6,2	12,0	18,8
<a href="#">9796</a>	Belice	PNUD	Gestión Integrada de los Paisajes Productivos para Generar Múltiples Beneficios Ambientales de Alcance Mundial	3,8		1,8					5,1	15,1	20,7
<a href="#">9383</a>	Benin	AfDB	Proyecto de Conservación y Gestión Forestal Sostenible en la Región Centro-Sur de Benin	0,9	0,5	0,5				1,0	2,6	15,9	18,8
<a href="#">9764</a>	Burkina Faso	PNUD	Gestión Integrada y Sostenible del Paisaje Protegido de PONASI	3,7	0,9	1,1					5,3	19,2	25,0
<a href="#">9781</a>	Camboya	PNUD	Gestión Integrada de los Recursos Naturales en el Paisaje Productivo, Natural y Forestal de la Región Norte de Camboya	2,7		1,0					3,3	10,0	13,7
<a href="#">9604</a>	Camerún	PNUMA	Eliminación de trabas a la conservación de la biodiversidad, la restauración de tierras y la gestión forestal sostenible mediante la gestión comunitaria de los paisajes (COBALAM)	2,1		1,3					3,1	19,0	22,4
<a href="#">9766</a>	Chile	PNUMA	Incorporación de la conservación de los humedales costeros de la zona crítica de biodiversidad en la región centro-sur de Chile mediante la gestión adaptativa de los ecosistemas costeros	3,8		1,8					5,1	16,9	22,5
<a href="#">9441</a>	Colombia	FAO/ ONUDI	Contribución a la Gestión Integrada de la Biodiversidad en la Región del Pacífico de Colombia para la Construcción de la Paz	5,1		0,8				2,4	7,6	35,3	43,6

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9760</a>	Congo, Rep. Dem. del	Banco Mundial	Proyecto REDD+ Integrado de Mai-Ndombe (FMAM)	2,8	4,0						6,2	32,4	39,2
<a href="#">9366</a>	Côte d'Ivoire	PNUMA	Adopción de enfoques sobre sostenibilidad y ampliación de la gestión transformadora, la restauración y la conservación de los paisajes forestales y la biodiversidad en Côte d'Ivoire (SSATMARC-FOLAB)	1,3		0,7				1,1	2,8	27,1	30,2
<a href="#">9266</a>	Eritrea	PNUD	Restauración de paisajes forestales degradados y fomento de la gestión comunitaria, sostenible e integrada de los recursos naturales en la meseta de Rora Habab, en Nakfa Sub-zoba, en la región norte de Eritrea hacia el mar Rojo	1,7	2,4	3,2				1,8	8,3	23,5	32,5
<a href="#">9554</a>	Filipinas	FAO	Fomento de la biodiversidad, mantenimiento de los flujos en los ecosistemas y aumento de las reservas de carbono mediante la gestión sostenible de la tierra y la restauración de tierras forestales degradadas	1,5		0,4				1,0	2,6	49,4	52,3
<a href="#">9584</a>	Filipinas	PNUD	Aplicación de un enfoque integrado en la gestión de importantes corredores de diversidad biológica (EI: Corredores biológicos)	11,0		0,9				1,4	12,3	67,5	80,9
<a href="#">9772</a>	Gambia	PNUMA	Planificación y restauración de paisajes para mejorar los servicios ecosistémicos y los medios de subsistencia, ampliar las zonas protegidas y gestionarlas eficazmente	3,0		3,2					5,6	19,8	26,0

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9577</a>	Granada	PNUD	Agricultura Resiliente al Clima para una Gestión Integrada del Paisaje	1,0		3,0					3,7	13,7	17,7
<a href="#">9783</a>	Guinea	PNUD	Gestión Integrada de los Recursos Naturales en Guinea Central y la Alta Guinea	3,0	2,9	1,8					7,1	25,0	32,7
<a href="#">9565</a>	Guyana	PNUD	Fortalecimiento del marco propicio para la incorporación de la diversidad biológica y la reducción del uso de mercurio en la minería aurífera en pequeña y mediana escala	4,0				1,0			4,5	29,7	34,6
<a href="#">9777</a>	Haití	PNUD/FAO	Gestión Sostenible de los Paisajes de Producción de Madera para Conservar la Diversidad Biológica	5,8		1,0					6,2	36,0	42,8
<a href="#">9239</a>	Indonesia	FIDA	Gestión Integrada de los Paisajes de Turba en Indonesia (IMPLI)	2,8	0,7	0,4				1,5	4,9	20,7	26,0
<a href="#">9600</a>	Indonesia	Banco Mundial	Fortalecimiento de la Silvicultura Social en Indonesia	9,7		0,9				5,0	14,3	95,1	110,7
<a href="#">9846</a>	Islas Salomón	UICN	EREPA: Asegurar Ecosistemas Resilientes y Zonas Protegidas Representativas en las Islas Salomón	4,4		1,0					4,9	8,5	13,9
<a href="#">9862</a>	Jamaica	PNUD	Conservación de la biodiversidad y reducción de la degradación de tierras mediante la adopción de un enfoque integrado basado en el paisaje	4,5		2,3					6,2	43,9	50,7
<a href="#">9573</a>	Liberia	CI	Conservación y Uso Sostenible del Capital Natural de las Zonas Costeras de Liberia	3,3		1,0					3,9	10,0	14,3
<a href="#">9793</a>	Madagascar	PNUMA	Conservación y mejora de los servicios ecosistémicos en la región de Atsinanana	1,5	1,5	1,3					3,8	20,1	24,2

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9537</a>	Marruecos	FAO	mediante la agroecología y el fomento de la producción sostenible de energía Revitalización de los ecosistemas agrícolas en los oasis mediante la adopción de un enfoque sostenible, integrado y basado en el paisaje en la región de Draâ-Tafilalet (OASIL)	4,8		4,7					8,6	41,3	50,7
<a href="#">9294</a>	Mauritania	FAO	Programa de Gestión Integrada de los Ecosistemas para Promover el Desarrollo Humano en Forma Sostenible en Mauritania	1,9	2,7	2,5				1,8	8,2	23,2	32,2
<a href="#">9555</a>	México	Banco Mundial	Paisajes Productivos Sostenibles	11,1	2,9	2,0				7,9	21,9	54,3	78,1
<a href="#">9389</a>	Mongolia	PNUD	Asegurar la Sostenibilidad y la Resiliencia de los Paisajes Verdes en Mongolia (ENSURE)	4,1		3,2				1,4	8,0	34,0	42,7
<a href="#">9261</a>	Myanmar	FAO	<i>My-Coast</i> : Conservación Basada en los Ecosistemas de la Zona Costera del Sur de Myanmar	2,4	1,0						3,0	15,7	19,0
<a href="#">9426</a>	Namibia	PNUD	Namibia: Enfoque integrado del paisaje para mejorar los medios de subsistencia y la gobernanza ambiental con miras a erradicar la pobreza (NILALEG)	3,8	2,0	3,9				2,2	10,8	65,2	77,0
<a href="#">9437</a>	Nepal	WWF-US	Gestión Integrada del Paisaje para Salvaguardar las Zonas Protegidas y los Corredores de Importancia Crítica de Nepal	2,4		2,4				2,4	6,7	42,6	49,9
<a href="#">9405</a>	Níger	PNUMA	Gestión Integrada de los Ecosistemas de Oasis en el Norte de Níger (IMOE -NN)	1,0	1,2	1,2				1,6	4,6	34,3	39,3

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9589</a>	Panamá	CAF	Sistema de Producción Ganadera Amigable con la Biodiversidad en la Región del Darién, en Panamá	1,9		1,9					3,5	14,3	18,2
<a href="#">9385</a>	Rwanda	PNUD	Restauración del Paisaje Forestal en la Región de Mayaga	1,9	2,7	1,2				0,9	6,2	25,8	32,6
<a href="#">9580</a>	San Vicente y las Granadinas	PNUD	Conservación de la biodiversidad y reducción de la degradación de la tierra mediante la adopción de un enfoque integral, de las cordilleras a los arrecifes	2,3		1,8					3,8	10,5	14,6
<a href="#">10007</a>	Santo Tomé y Príncipe	PNUD	Aumento de la capacidad para la conservación de la biodiversidad y la gestión de las zonas protegidas	2,9			2,9		5,5		10,3	54,0	65,3
<a href="#">9431</a>	Seychelles	PNUD	Adopción de un enfoque integral, de las cordilleras a los arrecifes, para la gestión integrada de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres en Seychelles	1,9		2,4					3,9	28,3	32,5
<a href="#">9903</a>	Sierra Leona	PNUD	Gestión Sostenible e Integrada del Paisaje en la Península del Área Occidental	2,8		2,9					5,2	18,0	23,7
<a href="#">9372</a>	Sri Lanka	PNUD	Gestión conjunta: Integración de enfoques de base comunitaria y centrados en los ecosistemas en los sectores forestal, agrícola y turístico	1,7		0,9				1,1	3,3	28,5	32,1
<a href="#">9785</a>	St. Kitts y Nevis	PNUMA	Mejora de la Gestión Ambiental mediante la Gestión Sostenible de la Tierra en St. Kitts y Nevis	0,6	0,4	2,4					3,0	14,5	17,8
<a href="#">9425</a>	Sudán	PNUD	Sistema mejorado de zonas protegidas y gestión integrada de los ecosistemas en Sudán	2,3		2,2					4,1	17,2	21,7

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	Hg	IDD	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9558</a>	Tailandia	PNUD	Sexta Fase Operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Tailandia	1,0	1,0	0,7					2,4	8,7	11,3
<a href="#">9400</a>	Tanzanía	PNUD	Protección de los Hábitats Forestales y Costeros de Zanzíbar para Generar Múltiples Beneficios	3,3	1,4	1,0					5,2	23,0	28,7
<b>TOTAL</b>											<b>333,4</b>	<b>1574,4</b>	<b>1936,9</b>

E) Proyectos medianos del área focal multisectorial que incluyen financiamiento del área focal de diversidad biológica (en millones de USD)

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	MCC	DT	AI	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9545</a>	Alcance regional (Albania, Montenegro)	PNUMA	Aplicación de un Enfoque Centrado en los Ecosistemas en el Mar Adriático mediante la Planificación Espacial Marina	0,4			1,6		1,8	12,0	14,0
<a href="#">10048</a>	Alcance regional (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala)	BID	Fondos del agua: Un modelo con resiliencia frente al cambio climático para las cuencas sometidas a presión en América Latina y el Caribe	0,5			1,5		1,8	8,1	10,1
<a href="#">9738</a>	Alcance regional (Nigeria, Rep. Dem. del Congo, Senegal)	PNUMA	Legisladores de GLOBE: Promoción de la REDD+ y la Gobernanza del Capital Natural para Cumplir la Agenda 2030	0,8	0,3				1,0	3,4	4,5
<a href="#">9519</a>	Camerún	UICN	Apoyo a la restauración de los paisajes y al uso sostenible de especies vegetales locales y productos madereros (Bambusa ssp, Irvingia spp, etc.) para la conservación de la biodiversidad, los	0,9				0,5	1,3	9,1	10,0

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	MCC	DT	AI	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
			medios de subsistencia sostenibles y la reducción de las emisiones en Camerún								
<a href="#">9928</a>	Egipto	FAO	Gestión Sostenible de los Ecosistemas Agrícolas del Oasis de Kharga, en el Desierto Occidental de Egipto	0,5	0,6				1,0	9,0	10,1
<a href="#">9803</a>	Haití	BID	Gestión de la Interfaz entre los Seres Humanos y la Diversidad Biológica en las Zonas Marinas Protegidas del Sur de Haití (MHBI)	0,9	1,1				1,8	10,6	12,6
<a href="#">9409</a>	Sri Lanka	PNUMA	Paisajes saludables: Gestión de los paisajes agrícolas en zonas socioecológicamente vulnerables para promover la seguridad alimentaria, el bienestar y la salud de los ecosistemas	1,5		0,7			2,0	8,7	10,9
<b>TOTAL</b>									<b>10,9</b>	<b>60,9</b>	<b>72,3</b>

F) Enfoques programáticos y subproyectos (en millones de USD)<sup>25</sup>

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9060</a>			<i>CFI: Iniciativa sobre Pesquerías Costeras</i>										
<a href="#">9126</a>	Alcance regional (Côte d'Ivoire,	FAO/ PNUMA	Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos sostenibles en África Occidental	0,3			6,7				6,4	45,6	52,6

<sup>25</sup> Los enfoques programáticos aparecen escritos en letra cursiva, seguidos de sus respectivos "subproyectos". Si los subproyectos aún no han sido ratificados por la Dirección Ejecutiva, los saldos financieros se incluyen como parte del programa. Algunos programas fueron aprobados por el Consejo durante los primeros dos años del FMAM-6, pero la mayoría de los subproyectos fueron autorizados a partir del 1 de julio de 2016.

N.º de id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
	Cabo Verde, Senegal)		a través de un buen gobierno, incentivos adecuados e innovación										
<a href="#">9129</a>	Indonesia	WWF-US/CI	Aplicación de un Enfoque Centrado en los Ecosistemas para la Gestión de las Pesquerías en Indonesia Oriental (Zonas de gestión de pesquerías: 715, 717 y 718)	6,9			4,3				10,2	52,1	63,2
<a href="#">9124</a>	Alcance regional (Ecuador, Perú)	PNUD	Iniciativa sobre Pesquerías Costeras: América Latina	0,5			6,7				6,6	65,6	72,7
<a href="#">9070</a>			<i>Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia en favor de la Seguridad Alimentaria en África al Sur del Sahara: Enfoque Integrado</i>										
<a href="#">9178</a>	Burundi	FAO	Apoyo a la producción sostenible de alimentos y aumento de la seguridad alimentaria y la resiliencia al clima en las tierras altas de Burundi	1,0	1,9	1,2			3,9		7,4	45,1	53,1
<a href="#">9135</a>	Etiopía	PNUD	Gestión Integrada del Paisaje para Aumentar la Seguridad Alimentaria y la Resiliencia de los Ecosistemas	2,0			5,2		4,0		10,2	145,0	156,1
<a href="#">9340</a>	Ghana	Banco Mundial	Proyecto de Gestión Sostenible de la Tierra y el Agua: Segundo Financiamiento Adicional	3,2	2,4	4,3			4,0		12,8	22,0	35,9
<a href="#">9139</a>	Kenya	FIDA	Establecimiento del Fondo de Agua del Alto Tana-Nairobi (UTNWF)	1,0	1,0	2,0			3,9		7,2	61,1	68,9
<a href="#">9138</a>	Malawi	FIDA	Aumento de la Resiliencia de los Sistemas Agroecológicos (ERASP)	1,0	1,5	1,5			3,9		7,2	87,4	95,2
<a href="#">9136</a>	Níger	FIDA	Programa de Fomento de la Agricultura Familiar (ProDAF)	0,5	0,5	3,3			4,0		7,6	60,3	68,6

N.º de País id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9143</a>	Nigeria	PNUD	Gestión Integrada del Paisaje para Aumentar la Seguridad Alimentaria y la Resiliencia de los Ecosistemas en Nigeria	2,7	0,2	0,9			4,0		7,1	57,0	64,8
<a href="#">9140</a>	Alcance regional	FIDA	Proyecto transversal de fortalecimiento de la capacidad, servicios de conocimientos y coordinación para el Programa Piloto sobre un Enfoque Integrado de la Seguridad Alimentaria						11,8		10,8	85,1	96,9
<a href="#">9133</a>	Swazilandia	FIDA	Agricultura Climáticamente Inteligente para Promover Medios de Vida Resilientes al Clima (CSARL)	0,5	0,6	2,9			3,9		7,2	48,0	55,9
<a href="#">9132</a>	Tanzanía	FIDA	Inversión de las tendencias de la degradación de tierras y aumento de la seguridad alimentaria en ecosistemas degradados de las zonas semiáridas de Tanzanía central	2,0	1,0	1,0			3,9		7,2	53,0	60,8
<a href="#">9137</a>	Uganda	PNUD/FAO	Fomento de la Sostenibilidad y la Resiliencia en favor de la Seguridad Alimentaria en la Subregión de Karamoja	0,6	1,3	2,1			3,9		7,1	58,0	65,8
<a href="#">9071</a>			<i>Alianza Mundial para la Conservación y la Prevención de los Delitos contra la Vida Silvestre en favor del Desarrollo</i>	11,4	0,8	1,9				1,5	14,4		
<a href="#">9531</a>	Afganistán	PNUD	Conservación del Leopardo de las Nieves y su Ecosistema Crítico en Afganistán	1,3	0,7					1,0	2,7	6,0	8,9
<a href="#">9154</a>	Botswana	PNUD	Gestión de la interfaz entre los seres humanos y la vida silvestre para mantener el flujo de servicios agroecosistémicos y prevenir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestres en las tierras secas de Kgalagadi y Ghanzi	2,0		4,6					6,0	22,5	29,0
<a href="#">9155</a>	Camerún	PNUD	Conservación Integrada y Transfronteriza de la Biodiversidad en las Cuencas de la República de Camerún	2,4		0,4				1,4	3,9	25,8	30,0

N.º de País id. del FMAM	País	Organismo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
<a href="#">9159</a>	Congo	PNUD	Conservación Integrada y Transfronteriza de la Biodiversidad en las Cuencas de la República del Congo	1,2	0,6	0,5				1,1	3,1	20,7	24,1
<a href="#">9700</a>	Congo	Banco Mundial	Fortalecimiento de la Gestión de la Vida Silvestre y Mejora de los Medios de Vida en el Norte de la República del Congo	4,1		0,6				2,4	6,5	123,8	130,9
<a href="#">9157</a>	Etiopía	PNUD	Mejora de la Gestión del Patrimonio de Zonas Protegidas de Etiopía y Exigencia del Cumplimiento de la Normativa	8,0							7,3	83,4	91,4
<a href="#">9212</a>	Gabón	Banco Mundial	Gestión de los Conflictos entre los Seres Humanos y los Elefantes	5,6		1,0				3,3	9,1	50,8	60,7
<a href="#">9211</a>	Alcance mundial	Banco Mundial /PNUD	Coordinación de Medidas y Enseñanzas para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre	7,6							7,0	58,0	65,6
<a href="#">9148</a>	India	PNUD	Asegurar los medios de vida, la conservación, el uso sostenible y la restauración de los ecosistemas de altura del Himalaya (SECURE-Himalayas)	7,3		1,1				4,2	11,5	60,8	73,4
<a href="#">9150</a>	Indonesia	PNUD	Lucha contra el Comercio Ilegal e Insostenible de Especies en Peligro en Indonesia	7,6							7,0	44,9	52,6
<a href="#">9659</a>	Kenya	PNUD	Kenya: Lucha contra la Caza Furtiva y el Tráfico Ilegal de Especies de Fauna y Flora Silvestres mediante la Adopción de un Enfoque Integrado	3,2		1,0					3,8	15,6	19,7
<a href="#">9842</a>	Malawi	Banco Mundial	Programa de Transformación del Valle de Shire-I	2,6	1,5					2,0	5,6	39,1	45,2
<a href="#">9158</a>	Mozambique	PNUD	Fortalecimiento de la conservación de especies amenazadas en Mozambique mediante una mayor exigencia del cumplimiento de la normativa sobre biodiversidad y la ampliación	8,2		3,3				5,7	15,8	64,8	82,0

N.º de País id. del FMAM	País	Organis- mo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Dona- ción del FMAM	Cofinan- ciamien- to	Total
			de las organizaciones de conservación comunitarias alrededor de las zonas protegidas										
<a href="#">9658</a>	Filipinas	BAsD	Lucha contra la Delincuencia Ambiental Organizada en Filipinas	2,0							1,8	1,3	3,3
<a href="#">9527</a>	Tailandia	PNUD	Lucha contra el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, en particular, el marfil de elefantes, los cuernos de rinocerontes, los tigres y los pangolines en Tailandia	4,4							4,0	27,8	32,2
<a href="#">9529</a>	Viet Nam	Banco Mundial	Consolidación de las alianzas para proteger las especies de fauna y flora silvestres en peligro en Viet Nam	3,3							3,0	10,2	13,5
<a href="#">9213</a>	Zambia	Banco Mundial	Proyecto Integrado sobre Tierras Forestales en Zambia (ZIFLP)	2,9	1,5	1,5				2,9	8,1	55,2	64,0
<a href="#">9660</a>	Zimbabwe	PNUD	Fortalecimiento de la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas, y de los paisajes climáticamente inteligentes en las regiones de Zambezi media e inferior de Zimbabwe	2,3	1,1	3,9				3,6	10,0	47,4	58,3
<a href="#">9072</a>			<i>Eliminación de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de los Productos Básicos</i>										
<a href="#">9617</a>	Brasil	PNUD	Eliminación de la Deforestación de las Cadenas de Suministro de la Soja						7,2		6,6	28,2	35,4
<a href="#">9179</a>	Alcance mundial	PNUD/ WWF- US	Gestión y Aprendizaje Adaptativos para Proyectos Piloto con un Enfoque Integrado relativos a Productos Básicos						4,3		4,0	5,3	9,6
<a href="#">9180</a>	Alcance mundial	PNUD	Reducción de la Deforestación Causada por la Producción de Productos Básicos						15,9		14,6	164,7	180,6
<a href="#">9182</a>	Alcance mundial	WWF- US/ PNUD	Proyecto piloto con un enfoque integrado relativo a productos básicos: Generación de						9,5		8,7	42,3	51,9

N.º de País id. del FMAM	Organis- mo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Dona- ción del FMAM	Cofinan- ciamien- to	Total
		demanda responsable de productos básicos que reducen la deforestación										
<a href="#">9696</a>	Alcance mundial	Banco Mundial/ PNUMA						7,0		6,4	23,0	29,9
<a href="#">9077</a>		Transacciones propicias: Transición de los mercados hacia la producción de carne, aceite de palma y soja sin provocar deforestación <i>Programas Piloto con un Enfoque Integrado relativos a Ciudades Sostenibles</i>										
<a href="#">9142</a>	Brasil	PNUMA	4,0	15,7				5,0		22,6	195,7	220,3
		Promoción de Ciudades Sostenibles en Brasil mediante una Planificación Urbana Integrada e Inversiones en Tecnologías Innovadoras										
<a href="#">9162</a>	Alcance mundial	Banco Mundial						9,8		9,0	5,4	15,2
		Proyecto Piloto con un Enfoque Integrado relativo a Ciudades Sostenibles: Plataforma Mundial para las Ciudades Sostenibles										
<a href="#">9127</a>	Paraguay	PNUD	1,5	2,4			2,3	2,0		7,5	240,3	248,5
		Asunción, Ciudad Verde de las Américas - Vías a la Sustentabilidad										
<a href="#">9698</a>	Perú	BID	0,5	3,0				3,5		6,4	301,0	308,0
		Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático										
<a href="#">9123</a>	Senegal	Banco Mundial/ ONUDI	1,0	2,0	1,0		1,5	4,0		8,7	51,8	61,3
		Iniciativa sobre Ciudades Sostenibles										
<a href="#">9484</a>	Viet Nam	BAoD	1,0	4,0				4,0		8,3	148,5	157,5
		Aplicación de Enfoques Integrados relativos a Ciudades Sostenibles en Viet Nam										
<a href="#">9272</a>		<i>Programa de Paisajes Sostenibles en el Amazonas</i>										
<a href="#">9664</a>	Brasil	Banco Mundial	32,9	7,6	3,3				21,9	60,3	373,8	439,5
		Proyecto de Paisajes Sostenibles en el Amazonas										
<a href="#">9663</a>	Colombia	Banco Mundial/	10,9	2,7	1,6				7,6	21,0	107,2	130,1
		Colombia: Conectividad y Conservación de la Biodiversidad en la Amazonía Colombiana										

N.º de País id. del FMAM	País	Organis- mo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Dona- ción del FMAM	Cofinan- ciamien- to	Total
		PNUD											
<a href="#">9374</a>	Perú	WWF- US	Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas	6,2		0,4				3,3	9,0	54,5	64,3
<a href="#">9387</a>	Perú	PNUD	Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana	10,9	1,5	1,0				6,7	18,3	129,0	149,0
<a href="#">9339</a>	Alcance regional (Brasil, Colombia, Perú)	Banco Mundial	AMAZONÍA: Coordinación y Asistencia Técnica	1,0						4,5	5,0	20,0	25,5
<a href="#">9403</a>	China	PNUD/ FECO/CI	Reforma del Sistema de Zonas Protegidas de China (C-PAR)	20,3							18,6	129,0	149,3
<a href="#">9768</a>	China	PNUD/ FAO/ Banco Mundial	Programa de Alianza entre la República Popular China y el FMAM para el Desarrollo Agrícola Sostenible	9,3	4,1						12,3	83,3	96,7
<a href="#">9264</a>	Alcance mundial (República Centroafricana, Camerún, China, Guinea-Bissau, Kenya, Myanmar, Pakistán, Santo Tomás y Príncipe, Tanzanía, Rep. Dem. del Congo)	UICN/ FAO/ PNUMA	La Iniciativa de Restauración (TRI): Fomento de la Innovación y la Integración en Apoyo del Desafío de Bonn	14,4	10	12,3				22,3	54,1	201,5	260,5
<a href="#">9433</a>	Madagascar	WWF- US/ Banco Mundial	S3MR: Gestión Sostenible de los Recursos Marinos de Madagascar	6,9							6,3	40,0	46,8

N.º de País id. del FMAM	País	Organis- mo	Nombre	DB	CC	DT	AI	PQD	IAP	GFS	Dona- ción del FMAM	Cofinan- ciamien- to	Total
<a href="#">9607</a>	Alcance regional (Albania, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Líbano, Libia, Marruecos, Montenegro, Túnez)	PNUMA/ BERD	Programa del Mar Mediterráneo (MedProgramme): Intensificar la Seguridad Ambiental	1,5			27,8	16,9			42,4	708,0	754,2

G) Apoyo para actividades habilitantes: Exigencia de presentar informes al CDB (en millones de USD)

ID	Organis- mo	País	Nombre	Donación del FMAM	Cofinancia- miento	Total
<a href="#">9817</a>	PNUMA	Alcance regional (Burundi, Botswana, Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Kenya, Comoras, Rwanda, Sudán, Sudán del Sur, Chad, Tanzania, Uganda, República Centroafricana, República Democrática del Congo)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (África-1)	1 963 500	1 116 060	3 079 560
<a href="#">9821</a>	PNUD	Alcance regional (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Perú, Paraguay)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (América Latina y el Caribe)	1 963 500	1 380 000	3 343 500
<a href="#">9822</a>	PNUMA	Alcance regional (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Belarús, Georgia, Moldova, Montenegro, Macedonia, Mongolia, Serbia)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Europa, CEI y Mongolia)	1 270 500	250 000	1 520 500
<a href="#">9823</a>	PNUMA	Alcance regional (Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Micronesia, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (el Pacífico)	1 270 500	590 000	1 860 500
<a href="#">9824</a>	PNUMA	Alcance regional (Burkina Faso, Benin, Côte d'Ivoire, Cabo Verde, Ghana, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Sierra Leona, Senegal, Santo Tomé y Príncipe, Togo)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (África-2)	1 963 500	453 600	2 417 100
<a href="#">9826</a>	PNUD	Alcance mundial (Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Viet Nam, Samoa)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (Asia)	1 963 500	2 148 902	4 112 402
<a href="#">9829</a>	PNUD	Alcance mundial (Afganistán, Barbados, Bahamas, Argelia, Egipto, Iraq, Jordania, Kazajstán, Líbano, Marruecos, Mauritania, República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán, Túnez, Uzbekistán, Yemen)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (diversas regiones)	1 963 500	1 822 500	3 786 000
<a href="#">9832</a>	PNUMA	Alcance mundial (Angola, Camerún, Islas Salomón, Lesotho, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mauricio, Mozambique,	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB	1 963 500	1 129 495	3 092 995

ID	Organismo	País	Nombre	Donación del FMAM	Cofinanciamiento	Total
		Namibia, Nicaragua, Pakistán, Seychelles, Zambia, Zimbabwe Swazilandia, Sudáfrica)				
<a href="#">9840</a>	PNUD	Alcance mundial (Brasil, Chile, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Haití, México, Panamá, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela)	Apoyo a las Partes Admisibles a fin de Elaborar el Sexto Informe Nacional para el CDB (América Latina y el Caribe-2)	1 501 500	691 000	2 192 500
<a href="#">9866</a>	PNUMA	Alcance mundial (Albania, Antigua y Barbuda, Belarús, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, Etiopía, Fiji, Filipinas, Gabón, Gambia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, India, Islas Marshall, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia, Moldova, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Níger, Pakistán, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Kirguisa, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Togo, Uganda, Vanuatu, Viet Nam, Zambia)	Apoyo a fin de Elaborar el Informe Nacional Provisional sobre la Aplicación del Protocolo de Nagoya	1 430 000	1 111 321	2 541 321